

Índice

Presentación.....	3
I. Nuestro posicionamiento a favor de la sociedad poblana.....	8
II. Principios y Valores que nos identifican como partido político nacional.....	12
III. Análisis para enfrentar la situación actual.....	20
V. Plataforma electoral con visión de futuro para el Estado de Puebla.....	32
Pilar 1. Gobernanza democrática eficaz	32
Pilar 2. Empoderamiento de la ciudadanía	35
Pilar 3: Desarrollo del potencial humano	37
Pilar 4. Estado de derecho y seguridad.....	41
Pilar 5. Desarrollo sostenible y sustentable	43
VI. Agenda 2030	45
VII. Ejes transversales de la Plataforma Electoral.....	56
VIII. Bases para edificar un futuro de progreso y bienestar para Puebla.....	57
VIII.I Desarrollo Social: primero la salud	57
Propuestas de acción en Desarrollo Social.....	61
VIII.II Desarrollo Económico	64
Propuestas de acción en Desarrollo Económico	66
VIII.III Desarrollo Político Local	69
Propuestas de acción del Desarrollo Democrático Local:.....	71
VIII.IV Desarrollo Municipal.....	75
Propuestas de acción para el Desarrollo Municipal Democrático:.....	79
IX. Intervenciones en sectores clave.....	80
IX.I Mejores oportunidades para la juventud	81
Propuestas de líneas de acción para potencializar mejores oportunidades para la juventud:	82
IX.II Igualdad sustantiva	83
Propuesta de líneas de acción a favor de la Igualdad Sustantiva:	84
IX.III Apoyo a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.....	85
Propuesta de líneas de acción a favor de personas con discapacidad y a personas adultas mayores:	86
IX.IV Atención a comunidades indígenas.....	86
Propuesta de líneas de acción a favor de comunidades indígenas:.....	88
IX.V Derechos de los migrantes.....	88
Propuestas de líneas de acción para la defensa y protección de los derechos de migrantes:.....	90

IX.VI Desarrollo agropecuario para un campo productivo	91
Propuestas de líneas de acción para un desarrollo agropecuario sustentable:.....	93
IX.VII Tecnologías de información y comunicación.....	94
Propuestas de líneas de acción en tecnologías de información y comunicación:	94

Presentación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 inciso i), de la Ley General de Partidos Políticos, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla presenta la Plataforma Electoral 2022, Elecciones Extraordinarias, con la que participará en los próximos comicios concurrentes del 6 de marzo de este año, la cual está sustentada en su declaración de principios y programa de acción.

La plataforma electoral fue integrada por la Fundación Colosio, A.C., filial Puebla, con la participación amplia de su militancia, sectores y organizaciones del Partido y representantes de la sociedad civil, a través de un diálogo franco, abierto y libre para reorientar el rumbo de nuestra entidad hacia una sociedad más democrática y con justicia social.

A consecuencia de las medidas de prevención y distanciamiento social originadas por la pandemia del COVID-19, la integración de la Plataforma Electoral 2022, Elecciones Extraordinarias 2022 para elegir a los representantes en tres ayuntamientos (Teotlalco, San José Miahuatlán, y Tlahuapan), se realizó mediante el envío de propuestas de los sectores, organizaciones, miembros del Consejo Político Estatal y sus Comisiones Temáticas, así como de los militantes y simpatizantes en general del Partido Revolucionario Institucional, así como el intercambio de opiniones y propuestas provenientes de las diversas cámaras empresariales, industriales y comerciales, instituciones de educación públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de los diversos sectores de la ciudadanía de Puebla.

En concordancia con la Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, se realizó el análisis, redacción y aprobación de la Plataforma Electora 2022I, Elecciones Extraordinarias para su presentación y registro ante los organismos electorales.

El artículo 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla estipula que, para el registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, el partido postulante deberá registrar y obtener la constancia favorable de la Plataforma

Electoral para que sea sostenida, defendida y difundida por sus candidatos a lo largo del proceso electoral correspondiente.

Son obligaciones de las precandidatas, precandidatos, candidatas y candidatos sujetarse a lo dispuesto por la normatividad electoral e interna, de forma de que las candidatas y candidatos que postule el Partido, una vez autorizado su registro por los órganos competentes del Partido Revolucionario Institucional, deben jurar protesta de que cumplirán con los Documentos Básicos, el Código de Ética Partidaria y la plataforma electoral correspondiente aprobada por la Comisión Permanente del Consejo Político Estatal en Puebla.

La Ley General de Partidos Políticos establece, en su artículo 25, inciso j) que los partidos políticos están obligados a publicar y difundir en las demarcaciones electorales en las que participen, así como en los tiempos oficiales que les corresponden en los medios de comunicación de radio y televisión la Plataforma Electoral aprobada para su participación en la elección de que se trate.

Cumplidas las obligaciones que impone la legislación electoral y normas estatutarias, el Partido Revolucionario Institucional expone la estructura de su Plataforma Electoral 2022 conformada por diez apartados mediante los cuales convoca a sus militantes, simpatizantes, adherentes y ciudadanía en general a participar y otorgarles su voto en los comicios que habrán de celebrarse el próximo 6 de marzo del año en curso.

En el primer apartado, el Partido Revolucionario Institucional expone su posicionamiento ante la ciudadanía de Puebla. Reseña los cuatro campos de acción política con identidad ideológica que lo distinguen como partido nacional y pilar del México democrático: su experiencia y capacidad de respuesta frente a las crisis que le ha tocado enfrentar; su vocación democrática a favor de la justicia social, su papel en responsabilidades de gobierno o como oposición efectiva, y más de un centenar de propuestas para salir de la crisis de salud, recuperar la senda del crecimiento económico sostenido y un desarrollo social incluyente.

El segundo apartado aborda los principios y valores que lo distinguen como partido con arraigo nacional y con una identidad ideológica propia. Expone los elementos básicos de su

discurso para apoyar a sus candidatas y candidatos a postular con congruencia, decisión y firmeza ideológica la oferta política del Partido.

En la tercera sección, se realiza un análisis para enfrentar la compleja situación actual de Puebla a partir de una gestión errática e insuficiente del gobierno federal y estatal para hacerle frente a la crisis de salud, a la crisis económica, a la crisis de gobernabilidad, los riesgos de fractura social por el inmovilismo de las autoridades, el fracaso en el combate a la corrupción e impunidad y el clima de violencia creciente en todo el país y, en particular, en el Estado de Puebla.

El cuarto apartado destaca la importancia de las coaliciones, sin embargo en esta Elección Extraordinaria 2022 no se abordara el tema de las coaliciones mientras estas no se definan conforme lo establece la ley general de Partidos Políticos.

En el quinto apartado se abordan los cinco pilares que conforman la Plataforma Electoral 2022 del Partido Revolucionario Institucional. Con una perspectiva crítica y visión de futuro, la acción del Partido se centra en consolidar como pilares a la gobernanza democrática efectiva; su convicción de que en el país todos caben, por lo que no debe permitirse la exclusión social y los dogmatismos y por ello reivindica el empoderamiento de la ciudadanía. Frente a las adversidades de la situación por la que atraviesa el país y Puebla destaca la necesidad de detonar el potencial humano para que los cambios con certidumbre y legalidad se den de la mano con la participación activa de la ciudadanía. Un pilar central en el devenir democrático nacional y estatal conduce a la consolidación de un Estado Social de Derecho, cuya responsabilidad fundamental sea la de garantizar la integridad física, la seguridad jurídica y patrimonial de su ciudadanía. El quinto pilar de la plataforma resalta la necesidad impostergable por impulsar un desarrollo sostenido y sustentable para que Puebla logre salir del estancamiento económico, el retroceso político y una creciente desigualdad social.

Por su parte la sección sexta se hace un balance de los objetivos de la Agenda 2030 en la entidad para justificar las políticas públicas que se requieren adoptar para atemperar la desigualdad social y combatir el cambio climático.

En el apartado séptimo se proponen tres ejes transversales para darle consistencia y alcance de resultados a la Plataforma Electoral 2022 del Partido Revolucionario Institucional: combate a la pobreza, igualdad y equidad de género, y defensa de la biodiversidad y del medio ambiente. Con ello, se pretende promover un desarrollo cualitativamente diferente al de los últimos años, con acciones que muestren el rostro humano de lo que se postula en términos de desarrollo integral.

En los capítulos octavo y noveno aborda las bases para edificar un futuro de progreso y bienestar para Puebla en cinco vertientes: desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo político, desarrollo municipal e intervención en sectores clave. Así, se establecen elementos para conformar la agenda legislativa que se fortalecerá a lo largo de las campañas electorales al recoger los planteamientos y demandas de la ciudadanía, ejercicio democrático que sin duda la enriquecerá y que deberá de defenderse con un debate de ideas entre las fuerzas políticas y sus representantes electos, a través del posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional y su experiencia en la construcción de acuerdos. En paralelo, se describen un conjunto de intervenciones necesarias para atender a la juventud, impulsar la igualdad sustantiva, el apoyo a las comunidades indígenas, acciones incluyentes a favor de personas con discapacidad o personas adultas mayores, derecho de los migrantes, desarrollo agropecuario para un campo productivo y la importancia de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de los habitantes de Puebla.

En conjunto, ambos apartados describen las 10 propuestas con líneas de acción específicas para ratificar el compromiso del Partido Revolucionaria Institucional por construir una alianza colectiva que abra paso a reducir todo tipo de desigualdades, a través de condiciones que garanticen el acceso y ejercicio efectivo a los derechos sociales de las y los mexicanos.

En el capítulo final el PRI de Puebla hace suyos los compromisos legislativos de la Alianza Va por México.

Lic. Néstor Camarillo Medina.

Presidente del CDE del PRI en Puebla.

I. Nuestro posicionamiento a favor de la sociedad poblana

El próximo 6 de marzo del 2022, la ciudadanía de los Municipios Teotlalco, San José Miahuatlán y Tlahuapan, ejercerá sus derechos democráticos en un proceso electoral concurrente para elegir a sus Presidentes Municipales para el período 2022-2024.

El Partido Revolucionario Institucional expone su plataforma electoral para esa jornada cívica en Puebla en torno a cuatro campos de acción política con identidad ideológica: experiencia y capacidad de respuesta frente a la crisis; gobernabilidad democrática eficiente; oposición efectiva y propuestas para recuperar la senda del crecimiento económico y el desarrollo social.

El Partido Revolucionario Institucional asume frente a su militancia y la ciudadanía poblana, su compromiso como partido político nacional a la consolidación del régimen democrático con un sistema de partidos plural, competitivo y con alternancia para darle vigor y concreción a la democracia con justicia social.

Como lo afirma la Plataforma Electoral registrada por el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido en el Instituto Nacional Electoral, desde sus orígenes, el Partido ha impulsado reformas para edificar el andamiaje institucional del México moderno. Lo ha hecho de forma pacífica, sentando las bases para la transmisión de mandatos, impulsando cambios legislativos, y construyendo reformas político-electorales para perfeccionar nuestra democracia representativa, mejorar la convivencia política y la cohesión social del país y de Puebla.

No hay duda que el PRI ha sido un actor fundamental en la construcción de la vida democrática de México, al instaurar instituciones republicanas que alentaran la tutela de derechos sociales, libertades y garantías individuales, la competencia política, la pluralidad y la alternancia, aún y cuando eso llegó a significar su relevo del poder por el triunfo democrático de otros partidos políticos.

Por ello, el Partido en Puebla tiene el cometido de ser la vanguardia en la transformación democrática del Estado, desde una posición ideológica que supone la responsabilidad de interpretar los principios y propósitos de la Revolución Mexicana en el siglo XXI. Ello implica reconciliar la tradición con la modernidad; compaginar la libertad individual con los derechos sociales; la competencia política con la colaboración institucional entre fuerzas políticas, la globalización con la identidad nacional y estatal. Se concibe un Estado eficaz, con mercados competitivos, que promueve el crecimiento económico y la equidad social, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

En la coyuntura actual, el Partido Revolucionario Institucional considera como una acción de la más alta prioridad enfrentar sobre bases científicas, tecnológicas y protocolos médicos la pandemia del Covid-19. Lo hará con plena responsabilidad y altura de miras ante la errática gestión del actual Gobierno Federal y Estatal de Puebla.

Esta situación entraña una grave responsabilidad política para estas instancias de gobierno, ya que paradójicamente cuando el país atraviesa por una grave pandemia, de carácter histórico que demanda mayores recursos, estos se restringen para el Sector Salud o, en su defecto, se ejercen por debajo del nivel autorizado. Ello ha impactado en la seguridad y puesto en riesgo a los trabajadores de salud que son la primera línea de defensa frente al Covid-19, así como una limitada gestión para abastecer con insumos y medicamentos a pacientes a partir del manejo caprichoso y al margen de las mejores prácticas de salud a nivel internacional para combatir esta pandemia y evitar la pérdida de vidas, el temor de los enfermos contagiados y el dolor y angustia de sus familiares.

En ese sentido, el Partido desplegará toda su capacidad a efecto de delinear la ruta para consolidar un Sistema de Salud en el Estado con sustentabilidad financiera, que garantice el acceso efectivo de las poblanas y los poblanos, en cada uno de sus municipios y, que atienda los retos que representa la transición demográfica y epidemiológica que vive nuestro país y Puebla, en lo particular.

En Puebla, el Partido se pronuncia en favor del respeto, protección y garantía de las libertades individuales y la promoción de los Derechos Humanos, así como en contra de cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana.

Está también a favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas; el combate a la corrupción, el debido proceso y el derecho a la información, como elementos para potenciar el protagonismo de la ciudadanía en el México de hoy. De ahí la importancia de fortalecer la cultura de la legalidad y de combatir las conductas delincuenciales y la impunidad.

Repudia, sin cortapisas, los actos deshonestos que además de lastimar a la sociedad, agravian a la propia militancia. Demandará siempre la aplicación de las sanciones legales que correspondan cuando haya un desempeño ilegal de los gobiernos, servidores públicos y militantes emanados de sus filas.

El PRI en Puebla concibe un Estado comprometido con la ética pública. Un Estado social, democrático, de derecho, laico y federal que mediante un orden constitucional eficaz y moderno, que haga efectivos los derechos sociales y garantice las libertades individuales. De vital importancia para la convivencia y cohesión social, es asegurar el ejercicio democrático del poder público y la gobernabilidad efectiva de las mayorías en Puebla, a través de instituciones, en un marco de respeto y defensa de los Derechos Humanos y de observancia efectiva de la ley, con un manejo responsable de las finanzas y políticas públicas.

Asume el Estado democrático en los términos del artículo 3° constitucional, que lo establece como régimen político y forma de vida. En una democracia con justicia social, se gobierna y legisla con los mejores instrumentos consensuados para elevar las condiciones de vida de la población, garantizar su bienestar, abatir las desigualdades, generar oportunidades para todos los grupos sociales y para todas las regiones de la geografía estatal.

La justicia social tiene como prioridad romper la inercia de la pobreza extrema y las condiciones de exclusión social. Con responsabilidad se instrumentan las políticas económicas y las decisiones de los tres órdenes de gobierno, con el propósito legítimo de

promover un crecimiento incluyente que garantice igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo para las mayorías, minorías y grupos vulnerables, como niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y comunidades indígenas.

Para avanzar en el combate efectivo de la pobreza y desigualdad se requiere generar empleos productivos y bien remunerados, donde una economía abierta articula la necesidad de crecimiento con el principio de mayor igualdad social.

La educación de calidad es un factor determinante en la formación integral del ser humano y en el desarrollo de la sociedad. Significa acceso al conocimiento, que es hoy la principal fuente de incremento de la productividad con impacto en el crecimiento económico y el bienestar social.

De cara al futuro, el PRI está anclado en las aspiraciones de la ciudadanía, el cambio a través de las instituciones y el reto de éstas de corresponder a la gran revolución que postula la sociedad a través de la tecnología, la ciencia, las nuevas formas de comunicación, información y de convivencia.

Hoy la revolución reside en la voluntad ciudadana, a partir de la cual el poder se configura en una pluralidad de acuerdos para incidir en el ejercicio mismo del poder político. El Partido asume plenamente la idea de la centralidad de la ciudadanía y por ello se propone invertir la pirámide para que prive en Puebla la voluntad de las y los ciudadanos.

II. Principios y valores que nos identifican como partido político nacional

La dinámica social ha obligado a darle vigencia a la Declaración de Principios y Programa de Acción del PRI, sin por ello apartarlo de sus principios ideológicos fundamentales que le dan identidad como organización partidista de interés público y la fortaleza orgánica de su militancia.

Así, el PRI reivindica la vigencia de la tesis de la democracia y la justicia social para orientar el desarrollo del país. Sin democracia, el poder se erosiona y debilita su legitimidad. En otras latitudes se puede constatar cómo estas circunstancias conducen a la anarquía, el populismo o el autoritarismo y terminan dividiendo a la sociedad y vulnerando sus libertades. Y sin justicia social, la inclusión y equidad pierden sentido en el proceso de desarrollo y terminan como promesas demagógicas que no resuelven, más bien agravan, las divisiones sociales, las desigualdades y la marginación.

En ese sentido, cuando falta justicia social la democracia se debilita y el poder deja de ser representativo y garante de los intereses de la sociedad. Cuando se debilita la democracia, la justicia social pierde su sentido igualador en detrimento de las libertades ciudadanas.

De ahí la importancia de encauzar, por la vía del diálogo y del acuerdo razonado, el binomio de democracia y justicia social. Abonar a su debilitamiento, en ambos casos, provoca la escisión de la sociedad y pavimenta un camino sinuoso hacia el autoritarismo. Así, el poder, lejos de servir a la ciudadanía, se sirve de ella y la atropella para imponer sus intereses facciosos. La Nación y el pacto social colectivo se debilitan, los Derechos Humanos, la libertad y dignidad de las personas se desnaturalizan por la imposición y los intereses de grupo.

Mantener y profundizar el diálogo entre la justicia social y la democracia, es la vía que el PRI postula para perseverar en la edificación de una Puebla que identifique a las y los poblanos, que los una en las libertades, en un destino que reconozca el esfuerzo realizado por las

generaciones anteriores, los cohesione con los habitantes del hoy, y los ponga con visión prospectiva a compartir esfuerzos con las generaciones futuras.

Se equivocan los que sostienen que la Revolución Mexicana está agotada. Pierden de vista que la revolución hoy descansa en las instituciones que se edificaron para mantener la conducción democrática y las aspiraciones de justicia social. Este legado es lo que identifica al PRI con el movimiento revolucionario nacional, y lo compromete con el impulso de nuevas reformas que la actualicen.

En ese sentido, el destino democrático de la Nación descansa en los cimientos de la democracia y justicia social, como vía legítima de la convivencia social y mecanismo para atemperar las desigualdades excluyentes que escinden y fracturan la unidad nacional. En este contexto, la acción del Estado es central.

El acceso efectivo a los derechos sociales, en un marco de respeto a los Derechos Humanos, le asegura a la población la satisfacción de sus necesidades básicas para su desarrollo en ámbitos de la salud, educación, vivienda, alimentación, medio ambiente sano, acceso a los bienes culturales y al esparcimiento. De igual forma, las oportunidades de empleo bien remunerado, en condiciones de una igualdad sustantiva entre la mujer y el hombre y del ejercicio de libertades garantizadas, son a la vez el fundamento y la definición del desarrollo sostenido al que Puebla aspira y merece. Para el PRI, la justicia social debe ser garantizada de forma efectiva y eficiente a los distintos grupos sociales, independientemente de su género o de su nivel de ingresos, de raza, etnia, o creencias religiosas, así como por las preferencias sexuales, la región, comunidad o municipio que se habite.

El Partido defiende a la democracia, en el sentido de como lo hace la Constitución: como régimen político y como vía para el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la sociedad. Se ejerce mediante el sufragio universal, libre, directo y secreto, y es el camino de la legalidad para conformar los Poderes Ejecutivo y Legislativo y de los gobiernos estatales, municipales y de las alcaldías. Por su parte el Poder Judicial, emanado de la soberanía nacional, es el órgano jurisdiccional que se conforma por el concurso de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de acuerdo con lo previsto en la Constitución.

En consecuencia, a través de la democracia los poderes del Estado se conforman y operan en la separación y colaboración entre ellos para representar la soberanía nacional, bajo el imperio de la ley. Ahí reside su naturaleza representativa y popular, pues es la voluntad ciudadana la que los reviste de atribuciones y les permite ejercer su poder a favor de la convivencia y la participación social en un ambiente de libertades. De ahí que buena parte de los esfuerzos del Partido se hayan encaminado a desarrollar las instituciones y las leyes que mejor regularan la vida democrática de Puebla.

El ejercicio del poder ha de estar inscrito en procesos orientados a encauzar los anhelos democráticos, tanto en la aprobación de leyes como en la gestión administrativa para atender a las necesidades y demandas de la sociedad.

La democratización de las decisiones, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, el acceso a la información gubernamental, el fortalecimiento de la vida pública, de la participación social, la apertura a la discusión pública y a la revisión de las prácticas emprendidas, forman parte de una reforma del poder que, entre sus propósitos principales, tiene la de afirmar la centralidad del poder ciudadano en el Estado de Puebla.

El mejoramiento democrático se alcanza al construir mejores equilibrios entre los poderes, impulsar gobiernos sujetos a sus facultades constitucionales y a la rendición de cuentas; impulsar la cultura y la conciencia democrática como valores fundamentales. La creación y fortalecimiento de los organismos autónomos es parte central de la reforma del poder que, en suma, persigue que la sociedad poblana se sienta reconocida, alentada y nunca amenazada por las autoridades. Se trata de que los representantes populares cumplan con el sentir ciudadano y atiendan sus reclamos. Que los servidores públicos realicen una gestión de calidad, honesta y oportuna en la atención de las causas ciudadanas.

Como bien lo establece nuestra Plataforma Nacional, la reforma del poder se enfoca a que éste cumpla sus fines republicanos. Esta línea de actuación política es opuesta a las limitaciones arcaicas y populistas del presidencialismo, que deviene en autoritarismo y en intentos por limitar el pluralismo y desviar a las instituciones de sus propósitos originales. El PRI en Puebla ratifica su compromiso para combatir estas desviaciones.

El régimen presidencial debe ser baluarte de la unidad y congruente con el ejercicio responsable del gobierno para servirle a la sociedad. No caben la concentración de facultades discrecionales, al margen de la ley, para deteriorar su naturaleza e ir a contracorriente de un federalismo democrático y corresponsable de las causas populares.

Hoy Puebla padece el socavamiento de la unidad ante la sumisión, la frustración ante autoridades estatales y municipales que se dejan llevar por la inercia de una práctica política que le da la espalda a las demandas de solución de los problemas que aquejan a las y los poblanos.

Enfrentar estas distorsiones del presidencialismo requiere de voluntad y eficacia políticas. Su corrección y superación de los desvíos debe provenir de la profundización de la naturaleza originaria del régimen democrático, el equilibrio republicano de poderes, y el empoderamiento de las y los ciudadanos. Implica la afirmación de la pluralidad política y asimilación de ciertas prácticas parlamentarias para dar paso a gobiernos efectivos en los tres órdenes que acrediten resultados y que moderen los riesgos del régimen político autoritario e intolerante a la crítica constructiva.

Las cualidades que debe tener el desarrollo de Puebla son aquellas que le permitan alcanzar condiciones que hagan posible que todos los grupos sociales disfruten las oportunidades que merece su esfuerzo y capacidades. Supone romper los límites que imponen restricciones a mujeres y hombres que, a pesar de tener disposición y condiciones propicias, no encuentran oportunidades para su desarrollo. A falta de oportunidades de inclusión y equidad social, se frustran las potencialidades y talento de las ciudadanas y ciudadanos al no poder contribuir al desarrollo, lo que lleva a muchos de ellos a recurrir a la emigración.

Si bien las desigualdades sociales de carácter excluyente son inadmisibles, también lo son las de carácter regional, ya que por causas vinculadas al lugar de nacimiento o residencia se agotan sus posibilidades y terminan en entornos de rezago social.

Por ello se trata de hacer equiparables y equitativas las condiciones del desarrollo social entre las distintas regiones y municipios de Puebla, entre el campo y la ciudad, en el área metropolitana y zonas conurbadas del Estado, con la finalidad de alcanzar un verdadero

desarrollo regional y municipal, en el marco del pacto federal que impulse las potencialidades que tiene el Estado en cada uno de sus ámbitos territoriales

Lo anterior implica que los distintos programas sociales, de asistencia, de bienestar y de subsidios, se apliquen con base en la participación colaborativa de estados y municipios. México es un Estado de carácter federal, por lo que resultan inadmisibles las prácticas de centralización burocrática y las decisiones discrecionales.

Por encima de una forma de organización del ejercicio del poder en el territorio de la Nación, debe anteponerse el interés general para que los distintos puntos geográficos del territorio nacional se manifiesten, se tomen en cuenta sus anhelos y aspiraciones y contribuyan al desarrollo nacional. Como país con diversidad regional, el aprovechamiento de las propias potencialidades debe encauzar el disfrute de amplias oportunidades para que los habitantes de las diferentes regiones del país puedan alcanzar sus proyectos de vida. En esa encrucijada del federalismo democrático, se encuentra el destino del Estado de Puebla.

El desarrollo social exige crear las oportunidades necesarias para romper desigualdades, discriminaciones y privilegios exclusivos solo para ciertos grupos, atribuidos a la condición de género, nivel de ingreso, origen social o de geografía. El desarrollo social es manifestación del desarrollo de las potencialidades de la sociedad, de todas y de todos sus habitantes. De ahí la convocatoria a superar los obstáculos o las limitaciones que padecen los grupos más rezagados o marginados.

Otro de los atributos del desarrollo consiste en que éste sea respetuoso del medio ambiente, a efecto de que las próximas generaciones puedan tener acceso a los recursos naturales que tiene y ha disfrutado la generación del presente.

En especial, porque México se encuentra entre los primeros países del mundo en cuanto a la riqueza de su biodiversidad. Ello representa un alto compromiso a fin de conservar ese patrimonio y aprovecharlo de manera racional, de forma sostenida y sustentablemente.

El desarrollo económico es parte central de la plataforma del PRI. Su objetivo rector es garantizar un crecimiento económico sostenido, incluyente y con perspectiva de largo plazo

para propiciar el desarrollo regional y municipal, erradicar la pobreza y la desigualdad. Esta es una premisa fundamental para avanzar con firmeza hacia el 2030, a partir de una base de sustentabilidad económica, social y ambiental.

Por ello, el Partido en Puebla promueve acciones y programas a favor del desarrollo regional y municipal, que incrementen los niveles de bienestar social de su población, supere las limitantes estructurales por la falta de infraestructura moderna, equipamiento y servicios urbanos, educación de calidad, investigación científica y tecnológica, así como la falta de coordinación eficiente entre los tres órdenes de gobierno. Esto es ajeno a la práctica política que impone proyectos que carecen de justificación técnica y viabilidad por su costo, bajo potencial productivo, o por carecer de soluciones sustentables.

Es indispensable priorizar la inversión en educación, capital humano, infraestructura estratégica y productiva. Se requiere consolidar proyectos que multipliquen los centros de tecnología, de investigación, innovación y desarrollo; aumentar los recursos destinados a ciencia y tecnología; así como aprovechar los beneficios de la revolución digital, las tecnologías de la información y de la sociedad del conocimiento.

El campo fue factor del contenido social de la Revolución mexicana. A partir de él se tiene el imperativo de impulsar el desarrollo agropecuario, como ámbito de producción y convivencia comunitaria, especialmente porque en él habita buena parte de la población en condiciones de pobreza, así como la mayor parte de pueblos originarios, con los que se tiene una deuda histórica. También se encuentra ahí una gran fuente de riqueza que refleja nuestras grandes capacidades de producción que emanan de nuestra diversidad climática, del tipo de tierras, altura atmosférica, bosques, mantos acuíferos, zonas y regiones.

El campo es un sector estratégico para el desarrollo económico y social del país y del Estado de Puebla, ya que constituye una actividad fundamental para la economía familiar de millones de productores. El PRI en Puebla promoverá políticas y programas para fomentar una mayor productividad y rentabilidad en beneficio del bienestar de la población rural.

Lograr la seguridad alimentaria es uno de los temas que se deben atender y por ello serán necesarias mayores inversiones en el sector agropecuario y ganadero, que se expresen en la creación de empleos y riqueza en beneficio del desarrollo de Puebla.

Se debe convertir en oportunidades las transformaciones emprendidas, a fin de lograr más beneficios concretos y tangibles para toda la población rural del campo poblano. El PRI en Puebla perseverará con plena convicción en el compromiso con la justicia social, y lo hará combatiendo la desigualdad y la pobreza y reconociendo lo que aún falta por ejecutar para garantizar mejores condiciones de vida y la seguridad patrimonial de la ciudadanía.

El reto es impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, que permita generar empleos productivos, bien remunerados y que dignifiquen a las trabajadoras y los trabajadores del campo y de la ciudad; además, que dicho crecimiento vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente.

El Partido en Puebla reivindica la importancia de una economía abierta, donde existan reglas claras de certidumbre y seguridad jurídica, a fin de alcanzar un alto y sostenido crecimiento que sea compatible con la economía mixta de mercado, donde comparten espacios y actividades las empresas productivas del Estado, las del sector privado y las de organizaciones sociales.

En Puebla, el PRI defiende la necesidad de institucionalizar acciones y conformar un ordenamiento jurídico que brinde certeza y previsibilidad a todos los que invierten, generan empleos, ofertan bienes y servicios y demandan respuestas a sus planteamientos, como agentes económicos de una economía mixta: Hay que generar incentivos justos a su emprendimiento y vocación productiva, y permitir que todas y todos los ciudadanos de Puebla sean partícipes de los beneficios del desarrollo estatal.

El Partido ha propugnado por un marco jurídico moderno y claro y con el diseño de políticas públicas como expresión de un compromiso democrático que lo lleva a la búsqueda de acuerdos, así como a respetar diferencias, ya que se trata de generar confianza, propiciar la cohesión y la complementariedad de esfuerzos para afianzar la competitividad, la productividad y el respeto internacional.

La diversificación del comercio para incrementar las cadenas de valor en exportaciones e importaciones que consolide el mercado externo e interno de Puebla es una tarea urgente.

Resulta necesario fortalecer un sector energético abierto y responsable para el uso eficiente y racional de los recursos, la expansión de energías limpias y consolidar un mercado laboral incluyente y competitivo, con empleos y salarios de calidad.

El crecimiento económico diferenciado que ha experimentado México en las últimas décadas debe ser corregido. Los estados vinculados con el comercio exterior han experimentado tasas de crecimiento importantes, no así los estados que fincan su economía en actividades primarias.

Hay que reconocer la vocación productiva de regiones, sectores y comunidades en el marco de una economía abierta y global, que ya no puede aspirar a mantenerse cerrada, anclada en el neoproteccionismo o en la libertad de mercados imperfectos, sin regulación ni dirección.

Las ventajas que ofrece el tratado comercial suscrito por México con los Estados Unidos y Canadá, junto con los convenios y acuerdos que se han sostenido con otros países y que nos ubican como una de las economías más abiertas del mundo, ofrecen posibilidades que deben ser aprovechadas sin dilación por el Estado de Puebla.

III. Análisis para enfrentar la situación actual

Al cumplirse los dos primeros años de gobierno de la actual administración federal y estatal de Puebla, los resultados no son alentadores. Ciertamente la tarea de gobierno desgasta, cuando se dejan de cumplir los compromisos de campaña. Sin embargo, la complejidad del momento actual debe alertarnos de que la apatía e inmovilismo nos restan margen de maniobra para enfrentar cuatro crisis convergentes y casi simultáneas: la de salud, la económica, la social y la política.

La grave situación en materia de salud se agudiza con la pandemia incontrolada del Covid-19. Baste ilustrar la gravedad de la misma con dos indicadores, el primero relativo al índice de letalidad, en donde México ocupa el primer lugar mundial con el 8.8 por ciento; el segundo, referente a la mortandad, en donde se coloca al país en el sexto lugar a escala internacional con más de 153 mil muertes por la pandemia, mientras que el INEGI registró tan sólo de enero a agosto de 2020 más de 33 mil decesos adicionales a los reportados por la Secretaría de Salud en sus conferencias de prensa diarias.

La crisis económica tiene el rostro del desempleo en puestos formales, que han sufrido cerca de 900 mil personas, así como una cifra que triplica de más a la anterior, si se consideran diversos tipos de ocupaciones, eventuales e informales, así como en el cierre de un millón de establecimientos en 2020.

Ante la inseguridad galopante, el riesgo de fractura social se visibiliza en la espiral de violencia de grupos delincuenciales organizados y por los feminicidios que alcanzaron el registro más alto desde que se mide ese indicador.

El de gobernabilidad da testimonio de los conflictos entre los órdenes federal y estatal, con un importante grupo de gobernadores que no están de acuerdo con las acciones del gobierno federal. También lesionan las disputas y debates estériles a los que recurre el Jefe del Ejecutivo Federal para reaccionar y, a la vez, distraer la atención de problemas que se acrecientan, por las recomendaciones que recibe del órgano electoral para no intervenir en los comicios.

Lo lamentable es que todo ello conviva con un estilo de gobierno centralizador, unipersonal, discrecional, acrítico, voluntarista y cuyos resultados muestran un crecimiento económico

detenido y en crisis; una gestión depredadora del medio ambiente; un sistema de salud en riesgo de colapsar; un sistema de seguridad pública que sigue reportando problemas graves; una canalización del presupuesto que reproduce los rasgos de la administración en cuanto a su discrecionalidad y perseverancia en la dotación de recursos hacia proyectos con claros cuestionamientos de viabilidad, como sucede con los llamados proyectos estratégicos, así como una alta percepción de corrupción e impunidad en la sociedad.

El modelo administrativo de centralizar decisiones, canalizar las compras del gobierno a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de reducir cargas presupuestales ajustando sin justificación razonada programas como el de guarderías, al margen de una evaluación suficiente y de una clara racionalización de políticas públicas, muestra en el rubro de la salud resultados catastróficos, que han colapsado el abasto de medicamentos, al tiempo que reportan un claro deterioro en la calidad de la atención, muy a pesar de la mística y esfuerzo de médicos, enfermeras y demás personal de servicio del sector salud.

La llamada austeridad ha desembocado en una reducción arbitraria en el gasto público federal, ya que se realiza al margen de una ponderación serena, estratégica, con medición de resultados y análisis del impacto que tienen las cancelaciones que se realizan. Impera una voracidad palpable para concentrar recursos que se originan de la suspensión de actividades y de instituciones, a fin de integrar una bolsa con destino discrecional y voluntarista.

La caída de los empleos formales afecta de manera brutal las expectativas de las y los jóvenes y de la población económicamente activa. La dinámica del mercado de trabajo está estancada, y con ello se ven frustradas vocaciones, carreras y oficios por carecer de oportunidades de colocación. La respuesta gubernamental es promover esquemas con subsidios mal diseñados, sin reglas de operación y con padrones de beneficiarios deficientemente integrados o inexistentes. Todo apunta a la conformación de clientelas electorales por la forma discrecional en que se distribuyen los recursos públicos.

Otra asignatura pendiente ha sido el combate efectivo a la corrupción. Se apostó por una nueva ética política, complementada por la honestidad y la austeridad. La evidencia muestra que se optó por una ruta equivocada al eliminarse los controles institucionales de fiscalización y buenas prácticas; prueba de ello es que han aumentado las adjudicaciones directas al margen del Sistema Nacional Anticorrupción.

El recurso mediático de culpar de los problemas heredados de administraciones pasadas ya se agotó. La discrecionalidad de las contrataciones públicas para la provisión de bienes, servicios y ejecución de obras de infraestructura, el persistente robo de combustibles llamado huachicol y el trato fiscal inequitativo a entidades federativas y empresas privadas contrastan el discurso con los informes oficiales.

Ante la compleja coyuntura actual, el PRI en Puebla se postula como el partido con la vocación de diálogo, construcción de acuerdos y voluntad para realizar cambios necesarios, a fin de que la entidad pueda encaminarse hacia su destino democrático, con justicia social, de libertades, participación y cohesión social. El PRI se planta como el partido eje de una nueva gobernabilidad para impulsar las acciones que se vienen instrumentando y que son positivas, como también para generar las correcciones necesarias en los puntos cuyos resultados no han sido satisfactorios, así como para recuperar la senda hacia el mayor crecimiento económico sostenible y el desarrollo social sustentable de la Nación, y de todos los Municipios que conforma el Estado de Puebla.

Atemperar las desigualdades y gestionar las inequidades mediante una política social incluyente; contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, reduciendo las brechas de desigualdad en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales, humanos y democráticos; establecer un gobierno democrático, que imparta justicia social, que brinde seguridad y certeza jurídica a las y los poblanos, un gobierno humano, abierto, eficaz, inclusivo y cercano a la gente, que brinde servicios con calidad, calidez y oportunidad; esos son los principales retos que Puebla debe afrontar.

La situación actual de la entidad es grave; la economía se ha debilitado, la pobreza salarial es aguda, hay desempleo, alta informalidad y rezago en la población asegurada. Sigue siendo dramático que, con el paso de los años, en particular desde hace un cuarto de siglo, Puebla se haya mantenido dentro de las cinco entidades con mayor atraso social y económico en el país. A esta situación hay que sumarle las graves pérdidas en el patrimonio de las personas, el mayor deterioro en su condición de vida y las pérdidas en la actividad productiva, ocurridas a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017 y de la pandemia del Covid-19 en 2020.

En el estudio realizado por el CONEVAL, llamado “10 Años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos en Política Social”, a 2018 el número de personas en situación de

pobreza en el estado de Puebla pasó de 3,728,202 a 3,763,650 entre 2016-2018, con lo que la entidad ocupó la quinta posición entre las más pobres.

También el número de carencias promedio de la población en situación de pobreza, se mantuvo en 2.2 entre 2016 y 2018. De igual forma, el número de carencias sociales promedio de la población en situación de pobreza extrema pasó de 3.5 a 3.6.

La desigualdad imperante en Puebla tiene también una connotación regional; el acentuado centralismo ha inhibido el crecimiento económico de las diversas regiones del Estado, al tiempo que ha propiciado el subdesarrollo en todos los ámbitos de un amplio número de municipios, ya que no se les ha dotado de la libertad necesaria para que prosperen ni de la responsabilidad para que asuman su propio desarrollo. En el dinámico mundo globalizado, el arreglo imperante con un centro fuerte y regiones débiles es insostenible y poco funcional. Como ejemplo baste mencionar que las zonas Nororiental, Norte, Mixteca y la Sierra Negra están seis veces desfasadas en materia de crecimiento económico, empleo e ingreso, respecto a la zona Metropolitana.

En la entidad está ubicado el municipio más pobre del país, que convive con una de las zonas metropolitanas más dinámicas. Así, mientras cuatro de cada 10 habitantes de municipios como Cuatlancingo, San Miguel Xoxtla y Puebla son pobres, en Coyomeapan, Eloxochitlán, Xoquitlán, Chichiquila y Chilchotla, viven en pobreza nueve de cada 10 habitantes.

Respecto a la educación, tenemos la plena convicción de que es uno de los pilares del desarrollo. Una opción social de mejora intergeneracional es la base para consolidar una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa. Queremos un Estado volcado a la educación, la cultura, el deporte, la ciencia, tecnología y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento. Es este un gran reto, pues los indicadores educativos también expresan desigualdad e inequidad en Puebla.

El sistema de educación pública cuenta con más de un millón 700 mil alumnos, más de 70 mil docentes y 11 mil 652 escuelas. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que imparte educación comunitaria, atiende a más de 18 mil alumnos, en más de mil 600 servicios educativos en los lugares más alejados, marginados y de mayor pobreza. La

cobertura alcanza prácticamente 100 por ciento en educación básica, y el 80 por ciento en educación media superior. No obstante, el porcentaje de personas de 15 años o más que no tienen instrucción alguna, o que no terminaron primaria o secundaria fue de 38.5 por ciento en 2016; y 6.8 por ciento de este rango de edad, es analfabeta, de acuerdo con cifras del INEGI. En Puebla la población de 19 años y más con algún grado aprobado en bachillerato es de 11.47 por ciento, y sólo un 1.79 por ciento posee estudios técnicos o comerciales.

La población que no asiste a la escuela de entre seis y 14 años ubica al estado en el puesto 27 a escala nacional; la calidad de la educación recibida en Puebla la posiciona en el lugar 31, además de que se sitúa en los puestos 16 y 17 en cuanto al desempeño en pruebas estandarizadas y nivel de satisfacción con el servicio de educación pública, respectivamente.

La educación superior también presenta retos importantes, cuatro fundamentalmente: lograr una mayor cobertura, la pertinencia de contenidos, el financiamiento y la reeducación.

La salud es un derecho humano que debe ser garantizado para todas las mexicanas y todos los mexicanos. Si bien es cierto que la población del Estado cada vez tiene más acceso a servicios de salud (70.6 por ciento frente al 73.5 por ciento, de acuerdo con el INEGI), sus niveles están aún por debajo de la media nacional. Por ejemplo, la disponibilidad de camas por cada 1,000 habitantes en 2016 era de 0.65, y el promedio nacional fue de 0.72, mientras que el nivel de satisfacción con el servicio de salud estatal, incluyendo al seguro popular cuando éste funcionaba, era inferior en más de 15 puntos a la entidad con el mejor nivel en ese rubro.

Además, en los últimos años, hemos observado con preocupación que, pese a que se inauguran nuevos hospitales y clínicas, éstos carecen de los servicios, recursos y personal adecuado y suficiente para que se brinde atención de calidad.

Un indicador con esa tendencia es la disponibilidad de médicos y enfermeras por cada 1,000 habitantes, rubro en el que Puebla se ubica en el lugar 31; ello a pesar de ser uno de los Estados con mayor número de centros de educación superior.

El reto que enfrenta la entidad es que los servicios instalados, ofrezcan atención de calidad en el marco del acceso universal a los servicios de salud.

En materia de seguridad los reclamos de las y los poblanos son muchos: se ha incrementado la percepción de inseguridad en todo el Estado; han crecido los delitos de alto impacto; permanecen las distintas formas de discriminación y violencia hacia grupos vulnerables: la niñez, las mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores; hay intolerancia hacia la diversidad sexual. La sociedad poblana se siente más insegura, más agraviada y menos escuchada que nunca. Este es un terreno que requiere de gran trabajo y compromiso para los partidos políticos y para quien aspire a ejercer el poder.

Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado sea capaz de garantizar su patrimonio y su integridad física, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Además, las y los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita.

La más reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019 (ENVIPE) publicada por el INEGI, señala que el 63.4 por ciento de la población con 18 años de edad o más se sentía insegura. Respecto de la población total de Puebla, el 87.7 por ciento tiene una percepción de inseguridad pública, por encima de la media nacional que es de 78.9 por ciento.

De acuerdo con la misma fuente, la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes pasó de 22 mil 959 víctimas en 2015 a 29 mil 576 en 2018, en tanto que la tasa nacional pasó de 23 mil 993 a 28 mil 269. En el mismo período, el total de delitos cometidos aumentó de 27 mil 530 a 37 mil 647, mientras que a nivel nacional la cifra es de 23 mil 946 a 37 mil 807. El 91.6 por ciento de los delitos cometidos en Puebla durante el 2018 no fueron denunciados o no se inició averiguación previa.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG) publicada por el INEGI, destaca la tasa nacional de prevalencia de corrupción de trámites personales ante las autoridades gubernamentales. En el país fue de 16 mil 396 víctimas por

cada 100 mil habitantes, un incremento del 30.2% respecto de las 12 mil 590 personas de la ENCIG 2015. En el caso del Estado de Puebla, en 2019 fue de 15 mil 693 ciudadanos frente a las 12 mil 266 personas registradas en 2015, con un incremento del 27.9 por ciento, nivel por debajo en 2.3 puntos porcentuales del promedio nacional. Las víctimas que reportaron actos de corrupción por trámites realizados en 2019 señalaron el rubro de contacto con autoridades de seguridad pública, permisos relacionados con la propiedad y trámites ante el Ministerio Público, como los de mayor prevalencia.

Un problema persistente, grave, lacerante y sobre en el que no hay avances a pesar de los hechos y denuncias interpuestos, incluso en cortes internacionales, es el feminicidio, clara violación de los derechos humanos de las mujeres y una muestra más de impunidad.

En Puebla, diversas organizaciones sociales documentaron 60 homicidios con presunción de feminicidio en 2014; 50 en 2015; 81 hasta el 20 de julio de 2019¹. Frente a estos hechos se ha dado un clima de indiferencia e impunidad por parte de las autoridades estatales; ni siquiera se ha generado la alerta por violencia de género en el Estado.

En consecuencia, es la entidad con mayor índice de violencia física y sexual hacia las mujeres por parte de su pareja. La tercera con mayor índice de violencia sexual hacia niñas y niños y una entidad de origen, tránsito y destino de trata de personas.

Por otra parte, por todos es conocido el aumento en la extracción ilícita de combustible. Puebla ocupa el primer lugar en el país en este delito; el *Triángulo Rojo* es la zona integrada por seis municipios donde pasa el 40 por ciento del combustible que recibe la Ciudad de México y que se distribuye a todo el país. De acuerdo con cifras emitidas por PEMEX, en el año 2000 se tenían identificadas 15 tomas clandestinas, mientras que en 2016 había un mil 533. En algunas localidades la delincuencia ha logrado obtener el respaldo de algunos sectores de la población y han reclutado a menores de edad para narcotráfico, narcomenudeo, robo y extorsión. La suspensión de programas federales, como Prospera, muestra que se dejaron de entregar apoyos a tres mil niños del *Triángulo Rojo*; y con ello se plantea la hipótesis de que desertaron para integrarse a bandas de grupos criminales.

¹ <https://es.scribd.com/document/206810164/Feminicidios-en-Puebla-al-8-de-julio-de-2019>.

La llamada cifra negra en Puebla apunta que de cada 10 delitos que se cometen, solo uno es denunciado ante las autoridades. El Estado tiene un grado de impunidad de 69.19, 2.6 por ciento superior al promedio nacional que es de 67.42, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad en México 2016, publicado por la Universidad de las Américas Puebla.

La misma fuente señala una relación estrecha entre impunidad y corrupción. En países como el nuestro en donde existe un alto grado de exención de castigo legal, es más fácil llevar a cabo hechos de corrupción que, por lo general, no se investigan y mucho menos se sancionan.

En Puebla, las regiones que registran más violencia vinculada con organizaciones criminales son la Zona Metropolitana, Huauchinango, Tehuacán y San Pedro Cholula. Además, se ha detectado la penetración de redes criminales en estructuras policiales y gubernamentales, particularmente a nivel municipal.

Es importante mencionar que, en el sistema penitenciario, Puebla ha alcanzado cifras récord de personas reclusas: 8,603 en noviembre de 2020.

En materia de crecimiento económico, la perspectiva en Puebla se ha reducido en forma considerable. La entidad tiene diversos retos frente a un gran potencial. No obstante que se cuenta con una importante oferta educativa, es necesario vincularla a las necesidades del sector productivo; es fundamental continuar con la posición de vanguardia en la oferta de trabajo del sector automotriz, pero también diversificar y ampliar las opciones productivas; fortalecer nuestra capacidad en otros sectores como el agropecuario, el turístico, el industrial y el de servicios; apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, la empresa social, así como invertir y desarrollar infraestructura y seguridad.

La economía poblana experimenta el mismo estancamiento que la nacional, en 2019 cayó en 0.8 por ciento, y dada la disminución histórica del PIB en 2020 el impacto en Puebla será dramático. Se ha mantenido como la octava economía del país. Esta caída en el crecimiento está impactando desfavorablemente a la población al mantener bajos los salarios. Puebla ocupa el cuarto lugar en México con uno de los menores ingresos promedio del país (detrás de Chiapas, Oaxaca y Tlaxcala).

En el primer trimestre de 2020, la población económicamente activa de Puebla fue de 2.93 millones de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 2.85 millones de personas (40.1% mujeres y 59.9% hombres) con un salario promedio mensual de \$3.3 mil pesos.

La desocupación en la entidad es preocupante. Durante el primer trimestre de 2020, según la ENOE del INEGI, había en la entidad 83.2 mil desempleados, cifra que representa el 2.84 por ciento de la población económicamente activa del Estado y el 4.2 de la población desocupada del país.

Además del desempleo, una parte importante de la población está dedicada a las actividades informales. La misma encuesta señala que en el primer trimestre de 2020, 71 por ciento de la población económicamente activa del Estado se dedica a este tipo de actividad económica, lo que ubica a Puebla como la sexta entidad con mayor tasa de informalidad laboral (detrás de Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Tlaxcala, en ese orden). Por supuesto, las personas que trabajan en el sector informal no pagan impuestos y no reciben ningún beneficio ni prestación social alguna.

En la entidad no se fortalece el capital humano ni se brindan condiciones para el trabajo decente y en el marco de un Estado de derecho respecto a la productividad de las y los trabajadores; tampoco se cumple con otras características esenciales del empleo como son la capacitación y el nivel de ingreso, En este sentido Puebla ocupa la posición 25 entre las entidades del país.

En materia de crecimiento económico, la gran apuesta hoy se encuentra en lograr el empoderamiento de las mujeres en la vida económica y la inclusión de la población joven. En Puebla, de acuerdo con datos publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, la brecha salarial entre mujeres y hombres es de 15 por ciento. Por otra parte, y aunque prácticamente la mitad de los alumnos del sistema educativo público son mujeres, muchas de ellas no logran insertarse en la vida laboral por cuestiones de carácter cultural y de discriminación de género.

En relación con las y los jóvenes, según cifras del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve),

actualmente existen aproximadamente 1.9 millones de personas entre 12 y 29 años, equivalente al 30 por ciento de la población total, lo que coloca al Estado en el quinto puesto a nivel nacional con mayor número de población joven. Por otra parte, de acuerdo con el INEGI, en la capital viven 569 mil jóvenes en este rango de edad. Este grupo es un sector altamente productivo que en un mediano plazo podrían liberar a Puebla del rezago económico.

En los últimos años, casi dos terceras partes de la inversión en obra pública se ha concentrado en la región de Angelópolis. Esto hace necesario impulsar un desarrollo equilibrado a través de mejores prácticas en la asignación del presupuesto, que tome en cuenta las diferencias y necesidades regionales.

Hoy, los dos principales reclamos en Puebla son que se ha construido una infraestructura que no logra resolver las necesidades para las que fueron creadas (por ejemplo, ciclovías, puentes y carreteras) y que no hay acciones de industrialización sostenible, que no solo no dañe el medio ambiente, sino que contribuya a mejorarlo.

Puebla se caracteriza por insertarse en el sector exportador con predominio de productos del sector automotriz. Es necesario ampliar el abanico y las posibilidades de incidir en el comercio exterior a través de otros productos industriales y/o agrícolas. En este campo, se abren muchas puertas para asegurar una industria respetuosa del medio ambiente, así como para lograr que la creatividad e innovación que se generan desde los espacios universitarios pueda ser acogida e impulsada. En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) existen áreas de investigación de punta en diversos campos.

Con relación al índice de competitividad estatal, Puebla ocupó la posición 19 de 32 en el año 2018. Esto significa que bajó ocho posiciones respecto al año 2016, y que el crecimiento económico no es equitativo, inclusivo y sostenible. Este índice mide 97 indicadores, como rendimiento académico, oferta médica, servicios de salud, condiciones socio-económicas, pobreza y desigualdad, entre otros.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, Puebla ocupa la posición 25 de 32 en el país en el subíndice *Medio ambiente*, que mide la capacidad de los Estados para

relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno. Este indicador analiza las acciones de la entidad en la explotación de mantos acuíferos, pérdida de superficies arboladas y el volumen y manejo de los residuos sólidos generados, entre otros temas.

El Estado tiene la posibilidad de realizar acciones para mitigar los efectos del cambio climático. La reforestación de áreas verdes, tanto en las ciudades como en las comunidades rurales; el cuidado y conservación de los ríos. En la capital, por ejemplo, hay grupos organizados de la sociedad civil comprometidos con el cuidado de espacios y recursos específicos, como el Río Atoyac y el cerro de Amalucan, entre otros.

No se puede dejar de observar que Puebla es uno de los cinco estados en el país que carecen de alguna dependencia pública local responsable de la regulación, el cuidado y protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable.

Los proyectos, fundamentalmente de carácter inmobiliario y desarrollo urbano, habrían sido negociados, contratados y ejecutados bajo esquemas amparados en mecanismos jurídicos aprobados para tal fin, que no implicarían en su momento su clasificación como deuda pública, pero que sí constituirían obligaciones de pago en el largo plazo, según una determinada tasa de interés.

La crudeza del diagnóstico motiva a la militancia del PRI en Puebla a trabajar con dedicación, entrega y altura de miras para revertir este entorno adverso. El PRI tiene experiencia de gobierno y de oposición responsable para sortear las adversidades. Es un instituto político que elabora propuestas responsables, construye consensos y aplica políticas públicas sostenibles para resolver problemas sociales.

Pese al complejo entorno nacional y estatal, el PRI en Puebla se compromete de cara a la ciudadanía a realizar la tarea política con actores políticos y sociales para superar la crisis de salud y económica, por la vía de una gobernanza democrática eficiente; a desarrollar una política educativa que garantice el derecho de las niñas, niños y jóvenes a educación de calidad; a extender los beneficios de la cultura y su expresión como medio para el desarrollo individual y comunitarios que fortalezca la identidad, el orgullo y pertenencia, la libertad creativa de pueblos autóctonos y grupos sociales; un campo próspero y con certidumbre en

su futuro; el relanzamiento de la Agenda 2030; el fortalecimiento del federalismo hacendario; la atención transversal a flujos migratorios.

V. Plataforma electoral con visión de futuro para el Estado de Puebla

Las propuestas de la plataforma electoral del PRI en Puebla para 2021-2024 se estructuran en torno de 5 pilares estratégicos y tres ejes transversales, que se enuncian a continuación:

Pilar 1: Gobernanza democrática eficaz

Pilar 2: Empoderamiento de la ciudadanía

Pilar 3. Desarrollo del potencial humano

Pilar 4. Estado de derecho y seguridad

Pilar 5. Desarrollo sostenido y sustentable

Ejes transversales de la acción política

- Combate a la pobreza
- Igualdad y equidad de género
- Defensa de la biodiversidad y el medio ambiente

Pilar 1. Gobernanza democrática eficaz

La profundidad y velocidad de los cambios tecnológicos, políticos y sociales han propiciado una mayor incertidumbre y crecientes demandas de la ciudadanía que, al no ser identificadas y atendidas por el Estado al ritmo esperado, generan desánimo social e insatisfacción con sus autoridades.

Esta situación presente en otras latitudes y en nuestro país, se evidencia cuando las instituciones democráticas presentan un déficit de confianza que ha generado un descontento social que, de no ser atendido, puede dar lugar al surgimiento de gobiernos autoritarios y populistas.

Como Partido gobernante o como Partido opositor en la alternancia, el PRI ha sabido siempre contribuir a la construcción de un camino cierto para la transformación democrática, que asegure la estabilidad y la vigencia del Estado de derecho.

Con el concurso de varias fuerzas políticas y organizaciones sociales, México impulsó reformas constitucionales para innovar el ámbito político-electoral, mediante el establecimiento de la reelección legislativa y de ayuntamientos, así como los mecanismos para la formación de un gobierno de coalición y requisitos para que los partidos políticos conserven su registro. De igual forma, se incluyó la obligatoriedad en la paridad de género en candidaturas a puestos de elección popular. Y se promovió un nuevo marco legal que le confiere mayor autonomía constitucional al órgano competente responsable de la transparencia, con el fin de garantizar el derecho de acceso de las personas a la información pública gubernamental, la rendición de cuentas, y la protección de los datos personales que estén en manos tanto de las autoridades como de los particulares.

La democracia mexicana y el conjunto de las instituciones de la República han probado ser capaces de dar cauce de forma regular a la expresión de la voluntad popular, de asumir la alternancia en el poder, de alentar la competencia política y el ejercicio de gobiernos provenientes de partidos con distintas orientaciones, en condiciones de estabilidad y de un amplio ejercicio de libertades. Empero la gravedad de la situación actual por la ausencia de equilibrios en el poder y los escasos resultados de una gestión pública eficaz en los Poderes del Estado y en los tres órdenes de gobierno obligan a una reforma democrática del poder político que garantice el derecho de minorías y de organizaciones sociales a ser parte de las soluciones que México y Puebla demandan.

El PRI reivindica la necesidad de una nueva gobernabilidad democrática eficaz para impulsar las acciones que introduzcan las correcciones necesarias en los puntos cuyos resultados no han sido satisfactorios para la ciudadanía: la democratización de las decisiones, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, el crecimiento económico, el desarrollo social, el fortalecimiento de la vida pública, y la participación activa de la ciudadanía.

La legitimidad electoral tan valiosa en las democracias representativas no alcanza, cuando un gobierno o los representantes de la soberanía popular no entregan resultados o no están a la altura de las expectativas de sus representados.

Se debilitan los equilibrios en la correlación de fuerzas, se imponen decisiones y se erosiona la confianza y certidumbre en los procesos democráticos. El desencanto, la frustración y el encono social ponen en riesgo el andamiaje institucional que tanto esfuerzo requirió construir,

como los consensos y la tolerancia a los disensos para darle orientación y certeza a las tareas de gobierno y legislativas. Todo ello es un círculo que entrapa a la democracia y termina alejando a la ciudadanía de las formaciones políticas y de sus autoridades en los tres órdenes de gobierno, el federal, estatal y el municipal.

El PRI en Puebla se pronuncia a favor de la gobernabilidad democrática eficaz, que considere los mecanismos, procesos e instituciones para guiar el ejercicio del poder en el marco de la ley respecto de la toma de decisiones y la articulación de intereses plurales entre actores políticos y sociales con respeto a sus derechos, libertades y diferencias de posiciones.

El Partido concibe al poder como forma de representar y servir a las y los ciudadanos a favor del interés general, sin regateos ni condicionamientos político-ideológicos, para entregar resultados en términos de paz, seguridad, prosperidad con equidad y convivencia social general.

El compromiso del PRI en Puebla para impulsar una gobernanza democrática eficaz habrá de abrir paso a un proceso en el cual actores estatales y no estatales, cuya voz y posición es simétrica en peso, representación e importancia, construyen acuerdos, coordinan esfuerzos y deciden fines colectivos de desarrollo, así como los mecanismos de organización, cooperación y coordinación para implementar prioridades de política que consideran resultados a lograr y la rendición de cuentas, en el marco de valores, preceptos jurídicos y conocimientos culturales propios.

Se trata de modernizar el ejercicio del poder público fundado en la gobernanza democrática efectiva y en llevar a cabo una reingeniería de las instituciones. El Partido en Puebla concibe un cambio en el significado de la forma de gobernar, mediante el cual se gobierna a la sociedad a través de la interacción y negociación con actores públicos, privados y sociales, para el diseño e implementación de las políticas públicas y la consecución del interés general.

Esta nueva concepción de gobierno privilegia el desarrollo de una Puebla moderna, incluyente, con oportunidades para todos. Implica, entre otros aspectos, modernizar y hacer eficiente la gestión administrativa y la tarea legislativa y, sobre todo, la consolidación de las instituciones de la democracia.

Planteamos el redimensionamiento de las áreas de gobierno sobre criterios de funcionalidad y eficiencia justificada; erradicar abusos e indiferencia, elevar responsabilidad y garantizar

las respuestas. Un gobierno municipal promotor de las actividades productivas y de la economía local, factor clave en la difusión del conocimiento, en el alivio de las disparidades, en las funciones de regulación y supervisión, que promueva la seguridad y legalidad, en el combate a la corrupción y la impunidad, en el ámbito de sus competencias como orden de gobierno local.

Pilar 2. Empoderamiento de la ciudadanía

El PRI en Puebla alienta la reflexión crítica de la praxis política, una nueva forma de hacer política incluyente y con alcances prospectivos que den cauce a un mejor futuro para México y para Puebla.

El reto es cerrar las brechas entre ciudadanos y autoridades, dar respuestas en los ámbitos más inmediatos es clave. Es por eso se vuelve tan importante consolidar la gobernanza democrática, la justicia social, la transparencia y la rendición de cuentas en los ámbitos locales. Se deben establecer nuevos mecanismos para promover un federalismo articulado, corresponsable y eficaz, que atienda las necesidades de la ciudadanía en sus comunidades, municipios y entidades federativas.

Con responsabilidad democrática, el Partido trabajará para afianzar el empoderamiento de la ciudadanía en Puebla, a efecto de que puedan participar de forma abierta y decidir con instrumentos transparentes e información veraz entre una diversidad de opciones y escenarios que hoy emergen en el horizonte nacional y estatal.

La centralidad ciudadana será la fuerza gravitante para que la militancia se identifique y esté más cerca de las y los ciudadanos; la vía para incorporar nuevos liderazgos que ofrezcan soluciones responsables y se arraiguen en la organización, pues comparten una visión de futuro común.

En el 2022, es la hora de la participación activa y abierta de la ciudadanía para hacer sentir su voz. Por ello, el PRI debe mejorar la comunicación, la rendición de cuentas ante la ciudadanía, fortalecer el Estado democrático para que sea un garante efectivo de los derechos fundamentales, la soberanía, la independencia, las libertades, la igualdad, el

desarrollo económico sostenible, la seguridad e impartición de justicia, y el bienestar social de las y los ciudadanos de Puebla.

Nunca como ahora, el papel de la ciudadanía es central para que como sociedad organizada decida construir y hacer posible su futuro. Es momento del empoderamiento ciudadano para velar por sus legítimos intereses, aspiraciones y anhelos por un futuro con bienestar colectivo. Esta movilización ciudadana en favor de los valores de democracia, justicia social, libertad, inclusión, igualdad de oportunidades, igualdad sustantiva, responsabilidad ambiental y transparencia, marcarán el devenir de Puebla y de las futuras generaciones de su sociedad.

Este proceso de empoderamiento va más allá de la igualdad formal de derechos frente a los gobiernos y al mercado. Lo que busca asegurar es la igualdad real; un diseño institucional de vanguardia que abra espacios a la ciudadanía y atienda sus demandas, con una visión prospectiva y resultados que respondan a los retos de un escenario complejo.

Es una dinámica social donde la interacción de los Poderes del Estado y de los tres órdenes de gobierno se encuentre cerca de las y los ciudadanos, cerca de sus preocupaciones y afanes, de forma que las decisiones, las políticas públicas y la rectoría del desarrollo nacional se expresen en mejores condiciones para el crecimiento, el empleo, el bienestar y los medios esenciales para una vida digna y de calidad, con oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Si tenemos claridad en los escenarios, seremos eficientes en adoptar decisiones transformadoras para consolidar un Estado de derecho fuerte, democrático, justo en lo social y competitivo.

La gobernabilidad democrática efectiva y una ciudadanía participativa es lo que asegura la sana conducción de las políticas y de los asuntos públicos, basados en el pluralismo cívico, la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

A esa cita, hoy comparece un PRI unido, activo, crítico y abierto a la sociedad, sensible con las demandas ciudadanas, comprometido con las mejores causas, dispuesto a trabajar de la mano con los nuevos liderazgos sociales para conformar gobiernos honestos, estables y dedicados a trabajar con resultados.

De la mano de las y los ciudadanos poblanos, el PRI trabajará como el partido de la voluntad ciudadana para enarbolar sus banderas de democracia y justicia social en el contexto actual, con la visión prospectiva centrada en:

- Atender la crisis de salud
- Atemperar las desigualdades regionales y municipales
- Lograr mayor igualdad sustantiva
- Promover con decisión y recursos públicos el combate a la pobreza, el hambre y las desigualdades sociales que aquejan a los pueblos originarios, así como la falta de oportunidades a grupos vulnerables como niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidades.
- Encarar con responsabilidad la recuperación del crecimiento económico, el empleo y las bases de un desarrollo sostenible y sustentable que detone el potencial productivo de Puebla.
- Fortalecer el Estado de derecho y mejorar la seguridad, la justicia y el respeto a los Derechos Humanos.
- Impulsar políticas públicas incluyentes para sectores clave, como el desarrollo agropecuario, un campo con comunidades y pueblos indígenas prósperos, protección de flujos de migrantes.

Pilar 3: Desarrollo del potencial humano

A través de la política educativa y el acceso a la cultura se debe tutelar el derecho de la niñez y de las y los jóvenes a desarrollar, en condiciones de igualdad y de calidad, su proceso de formación para desarrollar al máximo su potencial humano.

Concebir al arte y a la conservación del patrimonio cultural como parte fundamental de sus procesos educativos, dotando a los alumnos de una sensibilidad para apreciar sus tradiciones y su cultura, así como la historia del arte universal.

El PRI en Puebla apoya un modelo educativo basado en las demandas, aspiraciones y propuestas de los actores que inciden en la educación: estudiantes, madres y padres de familia y cuerpo docente y directivo en los centros escolares.

Hoy el país y Puebla enfrentan el mayor de los desafíos en la educación pública obligatoria para asegurar la mejora sostenida y generalizada de aprendizajes, infraestructura escolar digna y servicios educativos de calidad.

Ello requiere la renovación de contenidos curriculares, instrumentos de pedagogía mejor articulados y sólidos para el mejoramiento gradual de la formación educativa de alumnas y alumnos. Debe hacerse a partir de propuestas emanadas de la consulta entre sus actores para asegurar mejores contenidos, escuelas y docentes.

El Partido reivindica que el Estado mexicano debe asumir la rectoría de los procesos educativos, anteponiendo, por encima de los intereses particulares, el interés superior de la niñez y de la juventud.

El sistema educativo tiene que evolucionar para estar a la altura de los desafíos de la sociedad del conocimiento en el siglo XXI. Se requieren nuevos planes y programas de estudios para la educación pública a partir de aprendizajes torales que garanticen la educación integral que despliegue el potencial humano de las alumnas y alumnos.

Se deben involucrar todos los sectores que participan en la educación y alinear los recursos a partir de prioridades educativas claras y precisas. Es clave fortalecer la formación y desarrollo profesional docente, en donde el mérito y la mejora continua sean factores garantes de la calidad educativa.

La inclusión y equidad constituyen procesos transversales para garantizar el derecho al acceso de una educación de calidad, sin perder de vista las necesidades del alumnado y su contexto.

En el mejoramiento del sistema educativo, el PRI defiende la convocatoria y participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno, de los tres Poderes de la Unión, de las organizaciones magisteriales, civiles y empresariales para perseverar en la eficacia de su implementación con acuerdos, compromisos y metas claras para su ejecución en el tiempo.

Es necesario garantizar la autonomía efectiva de gestión de las escuelas de nivel básico. Nadie mejor que las propias comunidades escolares para sortear los retos que enfrentan, a partir de la cercanía y capacidad para tomar decisiones oportunas y atenderlos.

Para fortalecer la diversidad del potencial humano entre las diversas regiones de México y de Puebla, es necesario que la educación superior responda a la dinámica económica que demanda perfiles, habilidades y destrezas en sectores estratégicos y en la evolución del mercado laboral. Sin renunciar a los principios de la educación pública gratuita y a la calidad de los servicios, hay que fomentar planes de estudios flexibles ante las necesidades cambiantes de la economía y una mejor coordinación entre solicitantes y oferentes de empleo.

Hay que simplificar los subsistemas de educación superior, donde coexisten 13 que difieren en estructuras, sistemas de financiamiento y en relación con las autoridades de gobierno. Se debe impulsar un marco cohesionador para mejorar los mecanismos de evaluación de resultados en el mercado laboral.

Es urgente impulsar una cultura sólida de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior, aunque ciertamente existen algunas instituciones públicas que destacan en este rubro.

El financiamiento público en centros educativos exige mayor transparencia y criterios de evaluación en la asignación y ejercicio de los recursos, y sobre todo a incrementar la relevancia en los resultados del alumnado. La planeación eficaz es parte de la solución a la asignación del financiamiento y a la capacidad de respuesta de la educación a las necesidades regionales y locales.

La cultura es otro activo para desarrollar el potencial humano individual y colectivo. La riqueza cultural de México y de Puebla, el legado milenario de sus culturas originarias, la creatividad de la comunidad artística y la infraestructura cultural construida a lo largo de varios siglos, hacen hoy revalorar su importancia ante la historia y el devenir futuro.

El PRI a lo largo de noventa años edificó instituciones y programas que protegieron y difundieron el vasto patrimonio cultural que nos identifica como Nación. Se facilitaron las condiciones para que las comunidades culturales y artísticas crecieran y pudieran exponer su libertad creativa al interior y exterior del territorio nacional. Hoy, como nación multi-étnica y pluricultural, valoramos como derecho el acceso a la cultura y su capacidad para ser fuente de identidad, orgullo, pertenencia, sentimientos de libertad, humanismo y punto de encuentro para la convivencia armónica.

Por todo ello, el Partido se opone a esas percepciones erróneas y trasnochadas de que ciertas expresiones artísticas son elitistas y no requieren del apoyo de autoridades y sociedad civil. Por el contrario, el PRI en Puebla se pronuncia a favor de una política cultural incluyente, participativa, que reafirma su pluralidad, creatividad y diversidad. Le reconoce que es un factor de crecimiento, de atracción turística y de fomento al desarrollo regional.

Como bien de la comunidad que permite el desarrollo del potencial humano, el PRI en Puebla se compromete por:

- Incluir a la cultura como tema central en la agenda política y ser interlocutor con la comunidad cultural, a través del diálogo e intercambio respetuoso de ideas.
- Ampliar y fortalecer los apoyos a la cultura, el mantenimiento de espacios, infraestructura y acceso a recursos públicos.
- Preservar el patrimonio cultural como fuente de raíces de identidad y orgullo.
- Apoyar, alentar y estimular la creación artística y cultural.
- Impulsar a las comunidades y organizaciones culturales para difundir su acervo.
- Hacer de la cultura el puente para comunicar a México y a Puebla con el mundo.

Pilar 4. Estado de derecho y seguridad

La fuente originaria de constitución del Estado de derecho es por la justicia y la seguridad. Tiene la responsabilidad de garantizar la integridad física, la seguridad jurídica y patrimonial de los gobernados. En ello destaca la justificación de dotarlo del atributo exclusivo de ser quien imponga la observancia de la ley, castigue delitos, persiga a los criminales, para procesarlos y juzgarlos, en el marco de la ley y de sus instituciones.

La violencia, el narcotráfico, la inseguridad y la impunidad están socavando las bases de la convivencia civilizada, y eso atenta en contra el desarrollo social. Las causas son multifactoriales por la marginación, desintegración familiar, falta de oportunidad y ruptura del tejido social. Es preciso actuar con firmeza, y para ello se requiere fortalecer los instrumentos del Estado de derecho en beneficio de la ciudadanía; plantear reformas de fondo en nuestros sistemas de seguridad y justicia; profesionalizar el combate al delito; romper con complicidades ocultas, y que todos cumplamos cabalmente las leyes.

El respeto irrestricto a los Derechos Humanos es un valor supremo de la convivencia social y un principio de armonía y coexistencia pacífica entre los pueblos. Por ello, el PRI en Puebla refrenda su compromiso con un Estado constitucional, social y democrático de derecho

La seguridad pública constituye una de las principales funciones de las instituciones del Estado mexicano, en virtud de que de ella depende la tranquilidad, estabilidad y bienestar de la población, en lo individual y colectivo. Por ello, debemos redoblar el paso con sistemas de inteligencia eficaces y una profesionalización efectiva de los cuerpos de seguridad para preservar la integridad de la población.

De ahí que garantizar la vigencia del orden legal es consubstancial al Estado de derecho. Sin embargo, los índices de criminalidad en México, los delitos cometidos por la delincuencia organizada, los homicidios y los feminicidios, el asesinato de periodistas, de líderes sociales y activistas de los derechos humanos, el número de desaparecidos, han alcanzado dimensiones alarmantes.

En ese tenor, el actual gobierno promovió una reforma constitucional a fin de crear la Guardia Nacional, lo que fue aprobado considerando que las fuerzas armadas puedan formar parte de ella, pero estableciendo cinco características: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. El PRI en Puebla plantea la necesidad de cumplir y hacer cumplir la ley en sus términos, a la cual dará seguimiento riguroso para la observancia de las características arriba enunciadas, respecto de la participación de elementos militares y de la armada.

El Partido se compromete con un sistema de seguridad pública efectiva y un sistema de justicia garante de la protección y defensa de los Derechos Humanos, que se constituya en el dique que hace caer todo el peso de la ley a la delincuencia, la violencia en todas sus manifestaciones, la corrupción y la impunidad en la entidad federativa.

El PRI apoya una estrategia de seguridad que fortalezca los mecanismos de prevención y contención del delito, de reparación integral del daño; y un sistema penitenciario que coadyuve a una efectiva reinserción social para conformar un sistema de justicia socialmente eficiente en Puebla.

De igual forma, hay que perfeccionar un sistema de procuración de justicia que garantice instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles y un sistema penitenciario que coadyuve a una efectiva reinserción social para conformar un sistema de justicia más restaurativo.

Otro asunto de primer orden es la consolidación de un sistema judicial que garantice una justicia pronta y expedita con respeto absoluto a los Derechos Humanos, valor supremo de la convivencia social y un principio de armonía y convivencia pacífica entre los pueblos.

La propia evolución del Estado de derecho en México permitió la creación de los órganos autónomos independientes para tutelar derechos y libertades ciudadanas, a los que el PRI defiende y reconoce su labor en el marco constitucional. Traza una línea para evitar los embates y la intromisión del Poder Ejecutivo, en un afán por trastocar su naturaleza y atribuciones que le dieron origen. Se trata de fortalecer, no de debilitar, una sociedad de derechos y libertades.

Dada la importancia central que la ciudadanía le confiere a la actuación del Estado de derecho y a la necesidad de un sistema de seguridad y de procuración de justicia eficientes, el PRI en Puebla propone:

- Aplicar una estrategia integral e interinstitucional de seguridad y justicia para reducir la inseguridad, la violencia, la corrupción y la impunidad;
- Fortalecer las corporaciones policiacas locales y proveer de mecanismos de defensa de sus derechos y su patrimonio familiar;
- Profesionalizar y dignificar la labor de servidores públicos de la seguridad y la procuración de justicia;
- Impulsar reformas que protejan de manera más amplia a las mujeres, y programas que las apoyen en el desarrollo de actividades en el hogar o en el ámbito laboral;
- Apoyar cambios legislativos que brinden protección integral y castigue con las más altas penas a quien cometa explotación, maltrato y abuso contra menores, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad;
- Legislar los delitos tecnológicos y apoyar los mecanismos de ciberseguridad, sin vulnerar la protección de datos personales;

- Regular con mayor rigor la responsabilidad de las personas jurídicas en la comisión de delitos, y
- Pugnar por apoyar mayores recursos presupuestales a la prevención de delitos.

Pilar 5. Desarrollo sostenible y sustentable

En el mundo de la globalización, se encuentra en marcha un proceso vertiginoso de transformaciones. La emergencia de novedosas tecnologías de información y comunicación, el cambio demográfico, los desplazamientos de poder, la irrupción de nuevos mercados, la urbanización asimétrica, la expansión de las ciudades, el cambio climático y su repercusión en las actividades productivas y la participación creciente de ciudadanas y ciudadanos interconectados por la revolución digital, han dado lugar a una nueva dinámica en las relaciones sociales que impone desafíos importantes a la biodiversidad, el medio ambiente, y en detrimento del bienestar de la población.

El desarrollo sostenido y sustentable conlleva a que no se desperdicien potencialidades, esfuerzos, capacidades, recursos, vocaciones y energía, tanto de las comunidades del país, como en el sector privado y en el sector público. Implica generar un modelo que haga posible ese gran enlace e integralidad entre crecimiento económico sostenido, desarrollo sustentable, en armonía con el medio ambiente, a efecto de mejorar las condiciones de vida y bienestar de la sociedad.

México destaca entre los países del mundo en cuanto a la riqueza de su biodiversidad. Ello representa un alto compromiso a fin de conservar ese patrimonio y aprovecharlo de manera racional, de forma sostenida y sustentablemente.

Bajo esta concepción, los atributos de este patrón de desarrollo residen en que éste sea respetuoso del medio ambiente, evitando que las próximas generaciones dejen de tener acceso a los recursos naturales que tienen y han disfrutado las generaciones precedentes.

El PRI en Puebla reivindica el derecho a la vida sana y a la prosperidad de la sociedad poblana, fundado en el desarrollo sostenible y sustentable orientado a la preservación del medio ambiente y en el combate permanente a los efectos del cambio climático.

Con visión de futuro, hay que asegurar la disponibilidad del agua y el acceso a energías limpias, renovables y asequibles para todas y todos. Hay que propiciar un desarrollo rural competitivo, eficiente e inclusivo y construir infraestructura para fomentar la innovación y productividad sectorial,

Hoy es imperativo garantizar el derecho a la accesibilidad universal a la vivienda y los servicios, a la movilidad y conectividad urbana eficientes para asegurar una vida digna a sus habitantes. Es necesario mejorar el marco normativo para que los asentamientos humanos sean incluyentes, seguros y sustentables, con una planeación urbana ordenada y mecanismos de regulación eficientes que vinculen la acción política con las causas ciudadanas para rescatar su confianza; proteger los ecosistemas y el trato digno a los animales; frenar la desertificación, degradación y pérdida de diversidad biológica.

Es necesario impulsar políticas para que la economía crezca sobre bases sostenibles y sustentables, de forma que amplíe oportunidades de empleo digno para las y los trabajadores del campo y de la ciudad.

El desarrollo de capital humano e infraestructura física son factores dinamizadores para atenuar las disparidades regionales y elevar las condiciones de vida de las y los poblanos que, sin duda, son el principal activo que tenemos como entidad. Estas líneas de actuación contribuyen a transformar los patrones de producción y consumo, y son la base para recuperar un crecimiento más robusto e incluyente que garantice progreso y bienestar para la sociedad en su conjunto.

En suma, el PRI se pronuncia por recuperar el crecimiento económico que, de aliento al desarrollo sostenible y sustentable en su dimensión social, regional, municipal, de preservación a la biodiversidad y riqueza del entorno natural.

VI. Agenda 2030

Un PRI a la cabeza de la transformación responsable del país, asume a cabalidad todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas, cuya finalidad es combatir los efectos del cambio climático y en favor del medio ambiente y el desarrollo social. Aunque estamos ciertos que el reto se verá desafiado por los estragos de la pandemia de Covid-19, lo que exigirá un esfuerzo redoblado del mundo global, soportado por el trabajo cotidiano desde lo local.

El Estado de Puebla deberá desplegar los esfuerzos institucionales con la sociedad poblana para alcanzar los 17 objetivos:

1. Erradicación de la pobreza. Se trata reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones y poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.

De acuerdo con el CONEVAL, 65.5 por ciento de la población estatal se encuentra en situación de pobreza; de ese total, el 16.2 en pobreza extrema, por lo que para 2030, la población en pobreza deberá reducirse al menos a la mitad.

Una política social incluyente refleja que, entre 2016 y 2018, el porcentaje de población en situación de pobreza disminuyera del 59.4 por ciento al 58.9 por ciento al final del período, y que la población en pobreza extrema se redujera de un 9.0 por ciento al 8.6 por ciento.

Combatir la pobreza es un imperativo para la entidad. Ello implica desplegar una serie de metas en las distintas vertientes que inciden en esta condición de vida: mejora del ingreso, oportunidades productivas, ampliación de transferencias monetarias, reducción del impacto de riesgos y desastres, cobertura de seguridad social, educación y salud, entre otras.

2. Hambre Cero. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De aquí a 2030, acabar con todas las formas de malnutrición; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los

productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región, son algunas de las metas de este objetivo.

Puebla es una entidad con una gran riqueza en recursos naturales, y con una tradición agrícola diversa. No obstante, de acuerdo con cifras de CONEVAL, 20.91 por ciento de la población estatal presenta carencia alimentaria (1 millón 378 mil poblanos). Todos los poblanos sin excepción, tendrán acceso a la alimentación para 2030.

Los retos son diversos: desde proveer de recursos e información a los ciudadanos para que mejoren su nutrición, canalizar mayores apoyos al campo atendiendo a la diversidad de requerimientos en cada región, hasta duplicar la productividad agrícola y el impulso de actividades productivas que son generadoras de ingresos y de la conservación de nuestra riqueza gastronómica y nutrimental.

3. Salud y Bienestar. Entre las metas señaladas se encuentra reducir la mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables en recién nacidos y menores de 5 años, así como a las epidemias de enfermedades como SIDA, tuberculosis y otras enfermedades transmitidas por el agua.

De acuerdo con cifras de CONEVAL, alrededor del 21.0 por ciento de la población no tiene acceso a los servicios de salud y 72.1 por ciento no cuenta con seguridad social.

Otras metas prevén fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol y para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico, que en 2015 fueron 1,363 en el Estado.

Investigaciones realizadas por la BUAP, arrojan que 59 por ciento de los adolescentes había consumido alcohol o tabaco al menos una vez en su vida y la prevalencia actual de este consumo es del 34.5 por ciento en la bebida y de 21.7 por ciento en el cigarro.

El reto que enfrenta la entidad es que los servicios instalados brinden atención de calidad en el marco del acceso universal a los servicios de salud.

Se requieren también generar acuerdos y sinergias con todos los niveles de gobierno, así como corresponsabilizar a la población en el cuidado de su salud. Procurar esquemas preventivos que posibiliten una mejor calidad de vida para las y los poblanos; apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos, así como aumentar sustancialmente la financiación de la salud.

Por obvias razones la vacunación para prevenir la pandemia de COVID – 19 no se encuentra entre los objetivos del milenio, pero sin duda debe ser uno de los propósitos centrales de esta generación. El PRI se pronuncia por la vacunación plena sí o sí.

4. Educación de Calidad. Este objetivo se plantea, entre otras metas, para 2030 asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la educación básica, tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior.

En Puebla vivimos una realidad de grandes contrastes; por una parte, contamos con una de las regiones metropolitanas con mayor número de instituciones de educación superior, pero, por otra, de acuerdo con cifras del CONEVAL y el Censo de Población y Vivienda del INEGI, se sitúa en torno al 20.0 por ciento a la población que tiene rezago educativo.

Los retos que debemos afrontar son ampliar las oportunidades en las regiones y municipios con mayores rezagos, al mismo tiempo de brindar calidad en todos los servicios y alinear nuestra oferta educativa a las necesidades del desarrollo estatal. Lograr que más jóvenes – mujeres y hombres- accedan a la educación técnica y superior.

5. Igualdad de género. Entre las metas está asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la vida política, económica y pública. Eliminar la violencia de género y todas las formas de discriminación contra las mujeres en todo el mundo, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

En Puebla se cuenta con el 44.6 por ciento de tasa de participación laboral femenina; sin embargo, la brecha salarial entre mujeres y hombres es de 15 por ciento. En 2018, la entidad ocupó el quinto lugar por el porcentaje de mujeres en situación de pobreza con más de 1.9 millones de mujeres en esta precaria situación.

De acuerdo con datos de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) Puebla es uno de los focos rojos en cuanto al tema de trata, pues es la segunda entidad que más casos acumuló en siete años (2008-2014).

La igualdad de género es un objetivo que atraviesa todos los temas de la Agenda 2030 y, en el caso de nuestro Estado, implicará incorporar la perspectiva de género de manera transversal en el Plan Estatal de Desarrollo.

6. Agua limpia y saneamiento. El objetivo para el 2030 es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos, mejorar la calidad del agua, aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

A pesar de que de acuerdo con el Censo 2020, el 95.5 por ciento las viviendas particulares habitadas disponían de drenaje, la accesibilidad al agua potable es un tema especialmente sensible pues se ha permitido su privatización en el Estado, lo que ha incrementado su costo.

En esta materia, entonces, será necesario brindar las condiciones jurídicas y llegar a los acuerdos con las empresas que permitan recuperar este vital líquido, a la vez de asegurar su acceso a toda la población del Estado.

7. Energía asequible y no contaminante. Para 2030 se debe garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna; aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía; duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, entre otras.

De acuerdo con el CONEVAL, 25.9 por ciento de la población poblana vive en casas que carecen de energía eléctrica, lo que sitúa a la entidad en el sexto lugar nacional, por lo que en 2030 se deberá cubrir ese faltante.

Si bien este tema pareciera no figurar en la agenda de prioridades para el Estado, habrá que realizar los esfuerzos para el impulso de fuentes alternas de energía, que en principio signifiquen ahorros para los hogares y para los propios servicios e instalaciones gubernamentales.

8. Trabajo decente y crecimiento económico. El objetivo para el 2030 es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Las metas apuntan a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación; trabajo decente para todas y todos y que los países en desarrollo puedan tener un crecimiento económico de al menos 7 por ciento.

En esta materia la entidad tiene diversos retos y un gran potencial. Cuenta con una importante oferta educativa, pero es necesario vincularla a las necesidades del sector productivo.

Es fundamental continuar con la posición de vanguardia en cuanto a la oferta de trabajo en el sector automotriz, pero también diversificar y ampliar las opciones productivas. Fortalecer nuestra capacidad en otros sectores como el agropecuario, el turístico, el industrial y servicios. Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la empresa social. Desarrollar infraestructura y seguridad, sin derroches y sin poner en riesgo financieramente al Estado, y que se traduzca en incrementos del ingreso laboral per cápita real. De acuerdo con el CONEVAL, al tercer trimestre de 2019 este indicador aumentó un 17.7 por ciento respecto del año 2003.

Se deben proteger los derechos laborales, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de la población joven.

9. Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Aumentar la investigación

científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo.

En materia de innovación y de acuerdo con cifras del IMCO, Puebla ocupa la octava posición. Este es un gran potencial que podemos fortalecer, aunque es necesario promover la innovación del talento de las y los poblanos y ampliar mecanismos de financiamiento e intercambio comercial en nuestras micro, pequeñas y medianas empresas para consolidar su presencia en los mercados y en la generación de empleos formales, de acuerdo con su vocación productiva. Este objetivo requiere que de aquí al 2030 aumente de manera significativa la cuota de la industria en el empleo, pues en Puebla, el Producto Interno Bruto de actividades secundarias (industrial) representa el 33.75 por ciento.

El sector automotriz es un campo fértil para asegurar una industria respetuosa del medio ambiente, así como para lograr que la creatividad e innovación que se generan desde los espacios universitarios pueda ser acogida e impulsada.

Actualmente Puebla ocupa el quinto lugar nacional en número de patentes solicitadas, unas 75. Se debe aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en materia de disponibilidad de tecnologías de información y comunicación, el 40.4 por ciento de la población estatal cuenta con conexión de internet; el 84.4 por ciento utiliza telefonía celular, el 29.6 por ciento dispone de computadoras y el 31.6 por ciento tiene contratada televisión de paga.

10. Reducción de las desigualdades. Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 por ciento más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.

La desigual distribución de la riqueza es uno de los grandes problemas del país. El 10 por ciento de la población con mayor ingreso recibe, en promedio, casi tres veces más ingreso

que el 40 por ciento más pobre. El PRI está consciente de las grandes brechas que existen entre las y los poblanos, por lo que buscará reducir la desigualdad y garantizar más y mejores oportunidades. La diferencia de ingreso entre el 10 por ciento más rico de la población y el 40 por ciento más pobre en Puebla es de 1.24, rubro en el que ocupa el séptimo lugar entre las entidades con mayor desigualdad.

Este objetivo podemos traducirlo también en reducir la desigualdad entre las regiones y municipios de nuestra entidad. Hoy en Puebla tenemos a varios municipios con grados de rezago social muy altos, como Eloxochitlán, Zoquitlán, Hueytlalpan y San Sebastián Tlacotepec, que conviven con una de las zonas metropolitanas más dinámicas del país, según el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 para Puebla del CONEVAL. Debe ser una prioridad para nuestra visión de futuro, pensar en una plataforma que reduzca las desigualdades regionales, promoviendo un compromiso compartido con todos los sectores sociales.

11. Ciudades y comunidades sostenibles. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Las áreas urbanas del Estado de Puebla requieren intervenciones eficaces que contengan a la mayor brevedad los problemas que enfrentan las grandes ciudades: inseguridad, carencia de vivienda y hacinamiento, problemas de movilidad, ampliación de la brecha entre ricos y pobres, carencia de servicios públicos, pérdida del patrimonio cultural e histórico, falta de áreas verdes y deterioro medioambiental.

Por la importancia poblacional que representan ciudades como Puebla y Tehuacán, requieren de planes maestros de mediano y largo plazo.

Para 2030 Puebla debe ser una de las ciudades que adopten y pongan en marcha políticas y planes para promover la inclusión, el uso eficiente de recursos, la mitigación del cambio climático, y la resiliencia ante los desastres.

12. Producción y consumo responsable. Este objetivo busca lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales para 2030, además de que pretende reducir a la mitad el desperdicio mundial de los alimentos per cápita. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Este objetivo se constituye como una oportunidad para la entidad para incentivar modalidades de consumo y producción sostenibles, aprovechando los mercados locales que al mismo tiempo fortalecen las economías municipales, así como de los hogares más pobres.

Nueve de los 217 municipios del estado de Puebla cuentan con programas locales orientados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, y sólo el 53.1 por ciento de las viviendas del Estado separan la basura. El nivel de cobertura en la recolección de la basura es inferior al 40 por ciento, lo que implica que en la entidad más de la mitad de los desechos no son recolectados por los sistemas municipales de limpia. De acuerdo con el INEGI, Puebla es uno de los cinco Estados con menos camiones recolectores de basura por habitante, al existir 9.4 vehículos por cada 100 mil habitantes. Esto significa que cada camión debe recolectar la basura generada por más de 10 mil 600 personas.

13. Acción por el clima. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Este objetivo está relacionado con las metas del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, suscrito el 12 de diciembre de 2015, y pretende incorporar medidas, políticas y estrategias en la materia como mejorar la educación y sensibilización en las personas.

De acuerdo con el IMCO, Puebla ocupa la posición 25 de 32 en el subíndice de Medio Ambiente, el cual mide la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno.

Se realizarán acciones para mitigar los efectos del cambio climático: la reforestación de áreas verdes tanto en las ciudades como en las comunidades rurales; el cuidado y conservación de los ríos. Se promoverá la participación organizada de la sociedad civil en el cuidado de espacios y recursos específicos como el Río Atoyac, el cerro de Amalucan, entre otros. Resulta urgente que de una vez por todas se limpie la presa de Valsequillo.

La educación y acciones para el cuidado del medio ambiente son medidas que deben ser apoyadas y consideradas en nuestra visión de futuro.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los recursos marinos. Para 2020 se pretendía gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, así como reglamentar eficazmente la explotación pesquera. Y hacia 2025 se pretende también reducir de manera significativa la contaminación marina.

Según el INEGI, el Estado de Puebla cuenta con 408 puntos de salida de aguas residuales municipales sin tratamiento que descargan en cuerpos de agua y solamente hay en el estado 5 plantas de tratamiento de aguas. Hacia 2020, se debió reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva. Actualmente Puebla pesca 2 mil 343 toneladas de peso vivo y ocupa el lugar número 22 a nivel nacional.

15. Vida de ecosistemas terrestres. Para 2020 algunas metas fueron: velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación; luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.

En Puebla tenemos una tarea pendiente con la conservación de nuestros bosques y ecosistemas. El 21.5 por ciento de la superficie de Puebla está cubierto por “regiones terrestres prioritarias”. Los datos del Sistema de Indicadores de Desempeño (Sindes) reportan en 2015, 1.88 m² de áreas verdes por habitante, lo que indica una disminución con respecto a 2013 cuando la cifra era de 2.92 metros cuadrados. La Sierra Norte, Nororiental y la Sierra Negra precisan de intervenciones específicas que contribuyan a su recuperación. Si

bien debemos alentar la producción agropecuaria, necesitamos estar alertas para no ampliar la desertificación de nuestra entidad y acabar con las especies naturales de cada ecosistema.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Este objetivo insta a reducir considerablemente la violencia y las tasas de mortalidad conexas, eliminar el maltrato, la tortura y la explotación contra los niños, promover el Estado de derecho y luchar contra la delincuencia organizada.

El logro de todos los objetivos anteriores de la Agenda 2030, y, en nuestro caso, de un proyecto de gobierno y una visión de futuro fundado en ellos, solo será posible si nuestras instituciones se fortalecen y son capaces de lograr un Estado de derecho, una sociedad con bajos niveles de violencia, el combate al delito y la impunidad, la transparencia y rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eliminación de las distintas formas de discriminación, la seguridad de toda personas, el respeto a la diversidad, a los géneros y generaciones.

Este es el marco de justicia, de paz y de seguridad que la sociedad nos exige. En esta materia y de acuerdo con el IMCO, Puebla ocupa la posición 27 de 32 en el subíndice Político, el cual mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales. Se miden indicadores tales como corrupción, participación ciudadana en la vida política del estado y libertades civiles.

En esta materia, los reclamos de las y los poblanos son muchos: se ha incrementado la percepción de inseguridad en todo el Estado; se han incrementado los delitos de alto impacto; permanecen las distintas formas de discriminación y violencia hacia grupos específicos como son la niñez, mujeres, personas con discapacidad y adultas mayores, las de la diversidad sexual, entre otras.

La sociedad poblana se siente más insegura, más agraviada, menos escuchada que nunca. En 2019, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, reportó que el 63.4 por ciento de la población estatal de 18 años y más se sentía insegura en su entorno más cercano.

Este es un terreno de gran trabajo y compromiso para los partidos políticos y para quien aspire a ejercer el poder en las diferentes demarcaciones territoriales.

17. Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible en materia de finanzas, tecnología, creación de capacidades, comercio, y cuestiones sistémicas. Este objetivo es quizá la base sobre la que se sustenta el éxito de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ya que exige de la voluntad política, transparencia, compromiso y cooperación de la sociedad internacional para poder cumplir con los objetivos y las metas acordadas.

Estamos inmersos en un mundo global. Hoy los ciudadanos se saben parte de un mundo con el que interactúan de forma constante. Requerimos fortalecer el gobierno abierto y digital. Como Partido, tener una plataforma electoral atractiva y con la mirada puesta en la inmediatez y el futuro, que informe, que ofrezca conocimiento y comunicación. Acercar a la ciudadanía con su Partido, con sus gobiernos.

VII. Ejes transversales de la Plataforma Electoral

Para concretar los 5 pilares estratégicos de la Plataforma Electoral del PRI en Puebla y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hay 3 ejes transversales para focalizar la acción política de la militancia y de sus candidatas y candidatos en el próximo proceso electoral del 6 de marzo del 2022: combate a la pobreza, igualdad y equidad de género y defensa de la biodiversidad y el medio ambiente.

Combate a la pobreza. La prioridad transversal de la acción política es romper la inercia de la pobreza y las condiciones de desigualdad social, vinculando las iniciativas legislativas, las políticas públicas y las decisiones de gobierno con el objetivo de promover un crecimiento incluyente que garantice igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo para las mayorías, minorías y grupos vulnerables. La mejor política contra la pobreza y la desigualdad es la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.

Igualdad y equidad de género. La transversalidad de este eje lo convierte en el núcleo de igualación de oportunidades con carácter incluyente y en la centralidad de la ciudadanía para todas las y los poblanos. El Estado debe ser capaz de garantizar el patrimonio y la integridad física, así como el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades de las niñas y las mujeres en Puebla. Esta perspectiva transversal incluye acciones eficaces para combatir la pobreza, la violencia y discriminación de género, a través de políticas y programas que garanticen el acceso a servicios de calidad en la salud, la educación, la cultura, la vivienda digna, la seguridad social y alimentaria, así como el desarrollo de capacidades productivas.

Defensa de la biodiversidad y el medio ambiente. El despliegue de los recursos, capacidades, esfuerzo productivo para recuperar el crecimiento económico, la riqueza histórica y el talento de la población de Puebla, debe estar alineada y guardar armonía con la defensa de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente para que sea realidad el desarrollo sostenible y sustentable que engrandezca a Puebla.

VIII. Bases para edificar un futuro de progreso y bienestar para Puebla

El PRI en Puebla propone una reflexión crítica para producir un acercamiento a las diferentes facetas del proceso de desarrollo, que dé pie a combinar acciones focalizadas para superar la pobreza y abatir las brechas de la desigualdad, con políticas públicas orientadas a fortalecer los mercados de bienes, servicios y empleo para apuntalar la dinámica sectorial y diversificar la economía local de Puebla.

VIII.I Desarrollo Social: primero la salud

El compromiso con el desarrollo social en Puebla incluye acciones eficaces para combatir la pobreza, a través de políticas y programas que garantizan el acceso a servicios de calidad en la salud, la alimentación, a la vivienda digna, la seguridad social y el desarrollo de capacidades productivas.

La primera prioridad para la salud de la población en Puebla es el combate decidido y efectivo para frenar la pandemia del Covid-19. Al 20 de enero del 2021, la Secretaría de Salud Estatal reportó que se registraron en la entidad un total de 56 mil 148 personas contagiadas, el 54 por ciento hombres y el 46 por ciento mujeres, en 207 municipios, con un total de personas fallecidas a esa fecha de 7 mil 50 personas. Ello representa un altísimo índice de letalidad del 12.5 por ciento, cerca de 3.7 puntos porcentuales por encima de este indicador a nivel nacional.

Se requiere reformular la estrategia de prevención y atención basada en protocolos médicos probados, con medidas como el uso del cubre bocas, el distanciamiento social y pruebas de detección, en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud de Naciones Unidas.

México registra un índice de letalidad del 8.8 por ciento, entendida como el número de muertes por cada 100 casos confirmados. Ese porcentaje ubica al país con el índice más alto del mundo. Por lo que respecta a la tasa de mortalidad, medida por los decesos ocurridos por cada 100 habitantes, se ocupa el sexto lugar. Frente a ello, es evidente que la gestión ante la pandemia del coronavirus ha sido por demás equívoca e ineficiente, lo que resulta preocupante tratándose de políticas públicas; pero más crítico resulta, en el sentido que ello

ha implicado a la vida humana con más de 150 mil muertes a nivel nacional, así como graves efectos colaterales en el nivel de vida de la población, ante una crisis económica de dimensiones colosales y que todo indica que no se ha sabido paliar.

El PRI se postula como el partido con vocación de diálogo y experiencia en la conformación del Sector Nacional de Salud para hacer frente con inteligencia, decisión política y atención prioritaria a la pandemia. Se requiere instrumentar un programa de reconstrucción del sector, a partir de los hallazgos exhibidos al enfrentar la pandemia del Covid-19 y de los problemas que se venían presentando en cuanto a capacidad de atención a enfermos y de suministro de medicamentos.

Conforme a lo que la comunidad médica y de expertos internacionales recomiendan, México debe asumir de forma prioritaria las siguientes medidas para enfrentar esta pandemia:

- a) Prepararse para convivir con el virus durante un largo tiempo.
- b) Recolección de la mayor cantidad de datos y de la mejor calidad posible.
- c) Hacia una epidemiología de mediciones precisas. Es imprescindible realizar una campaña nacional de pruebas, tanto de infección (PCR) como de anticuerpos, todo lo amplia que sea posible para alcanzar un nivel de representatividad suficiente y conocer el movimiento real que el nuevo coronavirus ha desplegado en la sociedad mexicana. Carecer de una política generalizada de aplicación de pruebas, permite presumir que existen inconsistencias en las estadísticas y que el número real es tres veces el número de infectados y fallecidos.
- d) Mejorar y unificar la atención a los enfermos. La capacidad hospitalaria para este caso, no se debe medir por “camas disponibles” sino por respiradores y personal capacitado para usarlo; la cama no rescata a nadie.
- e) La disciplina social contribuirá al control de la epidemia. Al ser una enfermedad totalmente respiratoria, la única forma de evitar el contagio es tapando nariz, boca y protegiendo ojos. Está demostrado científicamente que usar mascarilla es la única manera de protección; si todo mundo usara mascarilla por 6 semanas se abatiría la incidencia del Covid-19.
- f) Asimismo, al igual que en 2020, este año es particularmente importante vacunarse contra la influenza desde septiembre (cuadrivalente). La mejor medicina es la preventiva para evitar el contagio.

- g) Impulsar una política económica que haga posible quedarse en casa, emplear los instrumentos del Estado, no para otorgar dádivas o créditos, sino para ayudar a que las empresas formales y/o informales no quiebren.
- h) Una vigorosa ley de cuarentena para la coordinación institucional y la disciplina social.
- i) Logística de vacunación. El gobierno mexicano y la iniciativa privada están haciendo diversos preparativos para la obtención masiva de los tratamientos y vacuna. Es bueno que sea así, pero esto requiere una planeación adicional en el sistema de salud que prepare su resguardo y la distribución justa y eficiente de tratamiento y vacuna entre la población mexicana. El principio de transparencia y máxima publicidad deben acompañar el proceso, con una estrategia bien definida que optimice la infraestructura hospitalaria pública y privada y la participación de su personal sanitario, además de establecer y difundir nuevos criterios de prioridad para la aplicación de vacunas.

Hay que extraer lecciones de las insuficiencias y deficiencias que ha exhibido el Sistema Nacional de Salud durante la atención de la pandemia y la estrategia inicial de vacunación.

El Presupuesto de Egresos del Sector Salud debe reexaminarse para dar paso a la ampliación de la infraestructura hospitalaria, así como la preparación de un plan para situaciones de emergencia, lo que supone un esfuerzo sin precedentes de desarrollo de hospitales y de ampliación de la plantilla de médicos, enfermeras, especialistas y demás personal sanitario.

Es necesario abordar el cambio de paradigma en la atención de la salud en México. Hay que utilizar de manera más adecuada la infraestructura hospitalaria, la red de personal médico y de enfermería, el aseguramiento del abasto de medicamentos y un ejercicio de recursos más racional y transparente, con el único objeto de garantizar el derecho constitucional de la protección de la salud a toda la población.

El PRI apoya la necesidad de desarrollar esquemas de atención, de vacunación más eficientes y la dotación de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas, enfermedades raras y el tratamiento especializados de las enfermedades con mayor prevalencia (cáncer, diabetes mellitus, hipertensión, sobrepeso y obesidad).

Se requiere redoblar los esfuerzos para continuar con la tendencia en el aumento de la esperanza de vida de la ciudadanía y la cobertura universal de salud. de forma de que Puebla alcance los estándares más altos en los niveles de salud.

El PRI busca lograr en Puebla una entidad sin pobreza extrema y sin desigualdad, con una estrategia integral que permita abatir la informalidad y desigualdad social, a través de una cobertura universal en materia de seguridad social.

Actualmente, la pobreza en Puebla es un fenómeno complejo y heterogéneo, por las características sociodemográficas, económicas y políticas, que lamentablemente prevalecen por razones de etnia, edad, género o condición de salud y capacidades físicas.

El Informe de Pobreza y Evaluación 2020 elaborado por el CONEVAL muestra la situación de Puebla. En 2018, el 58.9 por ciento de la población vivía en situación de pobreza, es decir poco más de 3.7 millones de habitantes. De ese total, alrededor de 3.2 millones de personas (50.3 por ciento vivían en condiciones de pobreza moderada, mientras que más de 551 mil habitantes (8.6 por ciento del total estatal) se encontraba en situación de pobreza extrema. Lo anterior refleja que el porcentaje de pobreza en Puebla es 17.0 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9 por ciento).

En cuanto al porcentaje de la población vulnerable, con por lo menos una carencia social en Puebla fue de 23.2%, es decir, poco más de 1.4 millones de personas. En otra dimensión de análisis, el CONEVAL reportó que el 6.1 por ciento de la población era vulnerable por ingresos, alrededor de 391 mil personas, que no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

La población estatal que carece de acceso a la seguridad social pasó de 4.4 millones en 2008 a más de 4.6 millones en 2018, un incremento absoluto de poco más de 123 mil personas. Por grupos sociales, destacan las personas dedicadas al trabajo doméstico, los jornaleros agrícolas y los que se encuentran en la economía informal.

Se trata de un proyecto que aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y multicausal, no únicamente ligada a programas que atiendan el acceso a

servicios básicos o meras dádivas. De ahí la importancia de incluir instrumentos que permitan incrementar las capacidades productivas y mantener un crecimiento económico sostenido e inclusivo para combatir la pobreza transgeneracional con políticas públicas sustentables para resultados de impacto.

Propuestas de acción en Desarrollo Social

1. Garantizar la vacunación de toda la población que deba ser atendida, para prevenir la COVID – 19. El gobierno estatal y los municipios, las universidades y tecnológicos en conjunto con la sociedad civil, deberán atender esta prioridad de prioridades.
2. Elevar la calidad de los servicios de salud. Desarrollaremos capacidades para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a la realidad epidemiológica y demográfica del Estado. Fortaleceremos especialmente el nivel de atención más cercano, la atención primaria de la Salud. Reorganizar el sistema estatal de salud, haciendo eficiente la vinculación entre IMSS, ISSSTE, INSABI, el sistema estatal de salud y los servicios de salud que prestan las universidades.
3. Establecer el principio de cero tolerancia, a fin de que ningún menor muera por enfermedades que pueden ser atendidas de manera regular por las instancias de salud; contempla la reducción de inequidades en el acceso a la atención del parto por personal calificado, para evitar las muertes maternas; capacitar al personal clínico para asegurar su apego a guías de práctica clínica en partos y cuidados neonatales, y promover la educación en temas de cuidado de los hijos durante la edad temprana.
4. Robustecer los programas de atención a la pobreza extrema en zonas prioritarias y regiones donde habitan comunidades indígenas y pueblos originarios, así como ampliar el alcance y cobertura de los apoyos de bienestar social que impulsa el gobierno federal. Ello implica priorizar el gasto en quien más lo necesita, por lo que se definirán cuotas de ejercicio presupuestal para los principales programas sociales.

5. Ampliar los derechos sociales dirigidos a mujeres, infancia, jóvenes, pueblos originarios (preservando sus costumbres y tradiciones), adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y personas con orientación sexual diversa. Promover la inclusión social a través de acciones de justicia social, y cultura de la legalidad. Realizar diversas acciones para tender puentes con los grupos de la sociedad civil organizada.
6. Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos. Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la equidad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la remuneración, el seguro de vida universal para jefas de familia y el acceso a créditos productivos, y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Se activará la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agrave sus derechos humanos.
7. Promover una atención integral de las personas con discapacidad, buscando su inclusión, movilidad y empoderamiento plenos a través de las mejores prácticas y políticas públicas de avanzada.
8. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad. Generaremos condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente, universalizando las pensiones a partir de los 65 años, estableciendo un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar, y eliminando cualquier forma de violencia o discriminación. Hoy, una parte importante del ahorro interno descansa fundamentalmente en los fondos de pensiones aportados por los trabajadores, por ello el Partido los acompañará en sus demandas.
9. Mantener a la educación como prioridad de gobierno. Seguiremos impulsando la implementación del nuevo modelo educativo en educación básica, a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del Estado. En particular desde el legislativo local impulsaremos que el posible rezago por los efectos de la pandemia en los ciclos

escolares 2019 – 2020 y 2020 -2021, sea revertido a través de acciones específicas del gobierno local.

10. Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo. Crear programas para evitar la deserción escolar y alentar la formación académica de las y los jóvenes, a fin de que un mayor número se incorporen a la educación media superior y superior.
11. Consolidar el papel de las y los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos. Las y los maestros son la columna vertebral del sistema educativo; para lograr una educación de calidad es fundamental asegurarnos de que cuentan con la formación y las herramientas que requieren para su crecimiento profesional, así como fortalecer su formación inicial y garantizar que puedan acceder a mejores oportunidades gracias a su mérito y esfuerzo.
12. Promover el acceso de los jóvenes a educación superior. Existe un importante número de jóvenes en la entidad, por ello debemos aprovechar los nichos de oportunidad que ofrece el Estado. Por ejemplo, Puebla es el segundo estado del país con más universidades sólo después de la Ciudad de México; sin embargo, aún muchos estudiantes carecen de oportunidades para acceder a la educación pública superior.
13. Aprovechar las tecnologías de información a nuestro alcance para generar más oportunidades educativas y laborales. Por ello, será necesario revertir las cifras negras y convertir a Puebla en una entidad con cobertura total en términos de conectividad y acceso a herramientas tecnológicas, pues según datos del INEGI, en 2020 sólo el 40.4 por ciento de las casas poblanas contaban con Internet, en contraste con la media a nivel nacional, que ese año era de 52.1 por ciento.

14. Operar una política cultural con sentido social. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural. Promoveremos que las y los poblanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo, desarrollo productivo, cohesión y paz social. Articular el arte y la cultura como una forma moderna de expresión del ser mexicano, fomentando la cultura de paz, de la legalidad, la conservación de las tradiciones y el arte popular.

VIII.II Desarrollo Económico

El principal problema de México estriba en el bajo crecimiento económico y en la consecuente incapacidad para generar empleos. No podemos confiar únicamente en soluciones que vendrán por el equilibrio de los mercados para restaurar los flujos de derrama económica, tanto por el lado de la oferta como de la demanda agregadas. Se requiere echar mano de todos los instrumentos de política económica del Estado para explorar fuentes sanas de financiamiento para el desarrollo económico, y donde el gasto público debe tener un efecto multiplicador en la atención de las grandes prioridades y no a un ejercicio menguado y direccionado a destinos sin rentabilidad social.

El gobierno actual ha demostrado ausencia de voluntad política o de capacidad para promover las inversiones privadas y públicas requeridas, y eso ha excluido una fuente importante de crecimiento. Dadas las circunstancias de recesión económica del 2019 y la caída estimada del 9 por ciento en el PIB en 2020, el país se está quedando sin fuentes de crecimiento estables.

En 2019, el PIB de Puebla ascendió a 765 mil 629 millones de pesos, con una caída del 0.8 por ciento respecto del año anterior. Su aportación al PIB nacional fue del 3.4 por ciento, ocupando el lugar 11 en la escala de entidades federativas. Sin embargo, todas las actividades productivas del sector primario, secundario y terciario cayeron el año pasado, lo que enfatiza la necesidad de una estrategia sostenida para recuperar el crecimiento económico.

La magnitud de la crisis ocasionada por la pandemia que todavía se extenderá a lo largo del 2021 tendrá un impacto negativo en el mercado interno y en el consumo de las familias con su consecuente arrastre en la demanda agregada.

A diferencia del discurso optimista del gobierno, los análisis especializados y evidencia de indicadores muestran un deterioro económico sin precedentes desde la crisis de 1929-1932. Los factores que inciden de forma negativa en el crecimiento de la economía nacional están relacionados con la severidad de la crisis ocasionada por la pandemia, la baja capacidad de crecimiento que ya se venía registrando a lo largo de 2019 y la respuesta tenue y desarticulada del gobierno para diseñar un paquete de medidas para la recuperación de la estructura productiva y del empleo. Hoy se constata los efectos de esta decisión en el cierre de más de un millón de establecimientos y en la pérdida de más de 12 millones de empleos, según datos del Banco de México.

Por ello, el PRI en Puebla defiende la reactivación prioritaria de la economía local para que pueda ser generadora de empleos y de esa forma alentar la elevación en el ingreso de las familias. La capacidad del Estado para canalizar recursos, estímulos y programas de desarrollo a los más marginados, debe ser una vía para crear condiciones de igualdad básica o un piso que sea plataforma para evitar exclusiones y que cada uno, alcance sus metas, conforme al esfuerzo y determinación que tenga para lograrlo.

Los grupos sociales que reciben el apoyo del Estado pueden canalizar mejor su esfuerzo para la actividad económica y así se fortalece la capacidad recaudatoria, lo mismo sucede con la reactivación y el crecimiento económico; ambas robustecen el mercado.

Por ello, el PRI en Puebla está a favor de garantizar un crecimiento económico sostenido e incluyente que sirva de base material para un mayor bienestar social, un desarrollo regional distributivo más equilibrado, perdurable y más acelerado, que genere empleos formales y mejor remunerados para que las y los trabajadores y sus familias puedan mejorar sus condiciones de vida. Hay que redoblar esfuerzos y voluntades para erradicar la pobreza y la desigualdad; garantizar los servicios básicos para todas y todos; consolidar un mercado laboral competitivo; fortalecer la infraestructura, los sectores energéticos y de telecomunicaciones; garantizar la seguridad alimentaria y lograr un desarrollo sostenible.

Se trata de incrementar los niveles de bienestar social, a través del fortalecimiento del Estado de derecho, la expansión y modernización de la infraestructura estratégica, la educación de calidad, la innovación científica y tecnológica, la articulación de cadenas productivas con énfasis en el desarrollo de proveeduría local, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como son la energía y la riqueza acuífera, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, la desregulación y la atracción de inversiones.

Se requiere aumentar los recursos y consolidar proyectos que multipliquen los centros de tecnología, de investigación, innovación y desarrollo, así como aprovechar las oportunidades y los beneficios de la revolución digital, las tecnologías de la información y de la sociedad del conocimiento en Puebla.

Las mujeres y los hombres son el centro de los procesos económicos, políticos y sociales. Un mayor crecimiento con desarrollo sostenido y sustentable exige incorporar más gente en los procesos y más personas de calidad en la toma de decisiones técnicas y estratégicas. Para ello, hace falta una política de inclusión que llegue a todos los grupos sociales, especialmente a los más vulnerables, pues es donde se está librando la gran batalla del milenio.

Para detonar el desarrollo económico de Puebla, se debe fortalecer de manera más eficiente el desarrollo generado por la industria manufacturera de automóviles y autopartes en el Estado, uno de los sectores más dinámicos en la entidad.

Propuestas de acción en Desarrollo Económico

15. Mantener una economía abierta y moderna en la que crezca la inversión y el comercio con el resto del mundo. En el tercer trimestre de 2020, Puebla exportó 4.3 miles de millones de dólares en mercancías, mientras que en el segundo y por efectos de la pandemia registró en este mismo rubro menos de mil millones de pesos. El reto es mantener el ritmo y la certeza que la política local otorgue a las inversiones es fundamental.

16. Ejecutar programas para simplificar el marco regulatorio y facilitar la apertura y operación de negocios; promover incentivos fiscales para nuevas inversiones, e implementar un programa de educación para el empleo que fomente la coordinación entre la industria y las universidades.
17. Promover el desarrollo en cada una de las siete regiones que integran el Estado de Puebla, especialmente las de los sectores productivos con ventajas competitivas por las condiciones y recursos disponibles.
18. Fortalecer los mercados regionales y locales a través del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, en sectores específicos y en áreas estratégicas y utilizar los bienes y servicios producidos por estas, en los programas gubernamentales.
19. Recuperar el campo como eje productivo, incentivando las formas asociativas para la producción y desarrollo; implementar programas para la rehabilitación y creación de infraestructura productiva, caminos rurales y centros de acopio para la producción; contribuir a la tecnificación de la producción rural y apoyar al campo con mecanismos y subsidios.
20. Promover la creación de empleos en las industrias de mediana y alta tecnologías, dado que son los mejor retribuidos. La industria de alta tecnología tiene un crecimiento notoriamente superior al resto de los sectores. Por tanto, es necesario incrementar el capital humano, la innovación y mejorar la logística para poder aprovechar el potencial de estos sectores. Dentro de este esfuerzo por crear empleos, el Partido velará por la inclusión laboral de personas con discapacidad.
21. Constituir el Consejo Poblano para la Planeación Estratégica que deberá incluir a la opinión pública en el proceso de planeación y uso de recursos, con una visión dinámica y de largo plazo. Promover la capacidad y el potencial creativo, de emprendimiento y de innovación de las y los jóvenes mediante el fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores, el fomento al desarrollo de su talento y una efectiva vinculación con las instituciones académicas públicas y privadas, y los sectores social y privado.

22. Impulsar el turismo como generador de riqueza en coordinación con los empresarios, prestadores de servicios turísticos, el gobierno federal y los municipios; incrementar las inversiones turísticas en sectores prioritarios y regionales; impulsar las diversas formas de producción turística.
23. Buscar programas específicos para personas adultas con secundaria inconclusa para que terminen sus estudios, acompañados de capacitaciones para el mercado laboral y apoyos económicos.
24. Promover la plena inclusión de las y los beneficiarios de programas sociales en el sector productivo. Propondremos nuevos programas de inclusión con reglas operativas claras y padrones bien diseñados y actualizados. Se trata de concentrar los esfuerzos en acercar herramientas a la población que más lo necesita para que quien así lo desee, participe plenamente en la vida productiva, en el sistema financiero y logre dejar atrás la dependencia de los programas subsidiarios o clientelares.
25. Ampliar la disponibilidad de fuentes de energía para el mercado poblano, preferentemente de energías limpias. Todas las industrias utilizan algún tipo de energía como insumo y, por tanto, en la medida en la que hay más energía disponible y a menor costo, quienes la utilizan podrán crecer mucho más rápido. La energía asequible y no contaminante es fundamental para construir ciudades y comunidades sostenibles en las que haya industria, innovación e infraestructura. Apoyar los esfuerzos de los sectores privado, público y social que busquen como motor de crecimiento la energía alternativa y renovable, para las áreas rurales.
26. Reconstruir las instituciones de protección y fomento del ambiente y los recursos naturales: crear la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y establecer una unidad análoga en los ayuntamientos del Estado.
27. Extender los programas orientados a combatir el cambio climático en las siete regiones del Estado, iniciando en la zona metropolitana, aprovechando las experiencias exitosas de otros países o regiones del mundo.

28. Instalar en los municipios el Programa de Recolección de Basura Electrónica, así como promover restricciones al impuesto predial a los propietarios que realicen acciones a favor del medio ambiente.

VIII.III Desarrollo Político Local

El complejo escenario tanto a nivel nacional como internacional, exige una agenda política del PRI en Puebla con visión prospectiva, que atienda los retos que amenazan la viabilidad de nuestro régimen democrático y ponga a la ciudadanía en el centro de la acción pública.

Una vertiente integral del desarrollo político local debe concebirse con el fortalecimiento del Estado de derecho, la gobernanza democrática eficaz, la centralidad de la ciudadanía y un sistema de seguridad y justicia eficientes

El Partido está comprometido con la consolidación de una democracia representativa, abierta y plural, que se traduzca en una gobernanza democrática permanente en Puebla.

Apoya a una ciudadanía más informada y demandante, que se expresa crecientemente a través de las nuevas tecnologías de la información, exija mayores canales de participación y de representación en los asuntos públicos. Ello nos obliga a plantearnos una reingeniería de las instituciones y un ejercicio del poder público, fundado en la gobernanza democrática, el Estado de derecho, la seguridad y la atención de las demandas ciudadanas para preservar la unidad y cohesión social.

El PRI refrenda su compromiso con una gobernabilidad democrática eficaz fundada en el diálogo, los acuerdos y la cooperación entre poderes. En los últimos años hemos logrado avances significativos en la participación política de las mujeres y jóvenes; sin embargo, debemos seguir trabajando hasta alcanzar la incorporación plena de estos sectores de la población en la vida política, social y productiva del Estado.

Los regímenes autoritarios y las decisiones cupulares y centralistas han derivado en una muy desigual distribución del poder político y económico y de los beneficios sociales. Por ello es vital avanzar en el desarrollo democrático del Estado, a efecto de impulsar una mejor

distribución del poder político y económico, tanto horizontal como verticalmente para dotar a todos los ciudadanos, sin exclusión, de mayor capacidad de decisión política y económica. De esta forma, todos los grupos sociales se vuelven copartícipes y corresponsables de su propio desarrollo.

Necesitamos no menos gobierno, sino un mejor gobierno ya que éste desempeña un papel central en el desarrollo pues es complemento indispensable de los mercados, garante del bienestar social, promotor de las actividades productivas y rector de la economía.

Es factor clave en la difusión del conocimiento, en el alivio de las disparidades, en las funciones de regulación y supervisión. Se necesita un gobierno que desarrolle todas estas funciones con eficacia, eficiencia y de cara a la sociedad. Se precisa hacer de la eficiencia y de la democracia las vertientes del gobierno, pues es lo que principalmente lo define y determina.

El PRI hace suyo el legítimo reclamo de la ciudadanía para combatir con eficacia la corrupción y la impunidad. Por ello, es fundamental consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción y hacer efectiva la transparencia y la rendición de cuentas ante manobras mediáticas que empañan el vigor de las instituciones y pretender culpar del todo al pasado inmediato.

Queremos construir gobiernos locales que diseñen y dirijan un cambio profundo en Puebla, a través de la participación ciudadana e inversiones en áreas estratégicas y prioritarias que derramen beneficios para las personas. Se propugna por una entidad que defiende los valores liberales y democráticos en un mundo globalizado.

Se proponen cambios de fondo, un ejercicio responsable del gobierno local, modernizar y hacer eficiente la gestión administrativa, y la consolidación de las instituciones de la democracia. Formar a ciudadanas y ciudadanos libres, críticos, participativos e informados, que conozcan y sepan ejercer sus derechos y sean conscientes de sus obligaciones, así como actualizar en forma permanente la oferta política y abrir nuevas formas de participación democrática para cumplir las expectativas de las y los poblanos.

Propuestas de acción del Desarrollo Democrático Local:

29. Defender las instituciones de la democracia. La democracia es un sistema fundado en derechos, como la libertad de expresión, asociación y el voto libre, así como en las instituciones que garantizan su vigencia. Para que las instituciones electorales sigan siendo garantes de los resultados electorales, es fundamental preservar su autonomía ciudadana.
30. Impulsar la colaboración de los poderes estatal y municipal para fortalecer la gobernabilidad y la eficacia del poder público. Impulsaremos el diálogo y la colaboración permanente entre las y los integrantes de los diversos poderes locales para agregar valor a las propuestas legislativas y de política pública. Identificaremos oportunidades de ajuste progresivo al funcionamiento interno de los poderes locales para cumplir las expectativas ciudadanas de eficiencia, racionalidad en el gasto y rendición de cuentas. Se perfeccionará el pacto federal a través de una mejor relación con los municipios, estableciendo mecanismos descentralizadores eficaces.
31. Promover y retomar la vocación de servicio entre los empleados y servidores públicos de la entidad para contar con un gobierno en el que imperen los valores de la democracia.
32. Promover una cultura de la paz para que, desde la infancia, las y los poblanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. Además, el Partido se compromete a velar por los derechos de las niñas y los niños y su protección en contra de cualquier tipo de maltrato.
33. Hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social. La consolidación de la democracia exige que la ciudadanía viva conforme a sus principios y la valore como la mejor forma de gobierno. Reconocer la voz de las y los ciudadanos significa abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas. Implica escucharlos y tomar en cuenta sus preferencias.

34. Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos. Desde la construcción de los programas y planes de gobierno municipales hasta el análisis de sus resultados, abriremos espacios institucionales para incorporar a la sociedad civil organizada en los procesos de implementación de las políticas públicas, particularmente en proyectos de inversión social, con facultades específicas de control y seguimiento para garantizar su satisfacción con los resultados.
35. Promover programas de inclusión en los que participen los grupos originarios, la juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores en los procesos de cambio, mediante diversos programas de información, análisis, debate, propuesta y comunicación efectiva. Se debe reconocer y aprovechar su conocimiento, ventajas, talento y creatividad, garantizando el ejercicio de su libertad y ciudadanía y fortaleciendo su capacidad para la toma de decisiones. Buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos.
36. Fomentar la cultura de solidaridad y participación cívica en todos los ámbitos de los gobiernos locales. Haremos especial énfasis en la apertura de espacios para que todos los sectores de la sociedad aporten sus ideas, energía y su entusiasmo para el logro de los objetivos colectivos.
37. la igualdad sustantiva de género. Defenderemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos y en el acceso a puestos de responsabilidad pública.
38. Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas. Promoveremos entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, incluyendo el financiamiento de los partidos y la comunicación gubernamental. Se debe vigorizar el sistema de rendición de cuentas e incorporar en el quehacer gubernamental a las contralorías sociales y los esquemas ciudadanos de evaluación y observación. Quienes resulten electas o electos para cargos de elección popular deberán honrar la confianza de la ciudadanía con sus acciones y rendir cuentas de sus resultados. Ello implica publicar y vigilar la aplicación y observancia de códigos

de ética, que permitan adoptar esquemas de modernización administrativa y liderazgo público.

39. Mejorar los canales de comunicación entre partido, gobierno y ciudadanía. Exploraremos nuevas formas de diálogo con la ciudadanía y mejoraremos los tiempos de respuesta para la atención de trámites, consultas, peticiones de información y solicitudes de gestión, con un enfoque centrado en las y los ciudadanos y haciendo uso efectivo de las nuevas tecnologías. Se trata de crear y desarrollar un gobierno participativo.
40. Modernizar y hacer efectiva la administración y gestión públicas. Se debe lograr un equilibrio adecuado en la relación del gobierno con sus aparatos administrativos; elevar la productividad y eficiencia laboral en las unidades administrativas y sus sistemas; simplificar trámites y requisitos; desarrollar la automatización de procesos y procedimientos; mejorar los sistemas de atención; ampliar los mecanismos de información y transparencia eliminando proteccionismos y normas.
41. Crear un gobierno con finanzas sanas a través de la revisión de las áreas de tributación estatal y municipal para elevar la recaudación local; mejorar los sistemas de administración del gasto público; transparentar la concertación, manejo y disposición de la deuda pública, tanto directa como avalada, según las disposiciones federales en la materia y administrar con eficacia, honradez y honestidad los recursos públicos.
42. Fortalecer la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para impulsar una cultura institucional que promueva activamente la importancia de la equidad y la igualdad laboral, incluyendo la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos y las garantías individuales, así como la erradicación de toda forma de violencia y discriminación que se genere con motivo de situaciones de vulnerabilidad o cualquiera que resulte análoga en el ámbito de las relaciones institucionales, y evaluación del clima y percepción laboral.
43. Impulsar un cambio desde las raíces de nuestra cultura de la legalidad, anteponiendo la prevención del delito como norma básica.

44. Centrar la política de seguridad en las necesidades de las personas y las familias. Aunque hay avances importantes en la desarticulación de bandas criminales, el Partido reconoce que el trabajo en esta materia no terminará hasta que las y los poblanos se sientan seguros en su vida cotidiana. Es por eso que el énfasis fundamental de toda la estrategia de seguridad y justicia será el trabajo integral e intersectorial para construir una sociedad más segura.
45. Impulsar acciones articuladas desde los distintos ámbitos de gobierno: con la Federación, el Estado y los Municipios. Las acciones públicas de los diferentes entornos tienen un gran potencial de sinergias si están planteadas como un plan integral de desarrollo articulado, en lugar de implantarse como intentos aislados de cada orden de gobierno. Se consolidarán las relaciones intergubernamentales siguiendo los principios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en aras de operar un auténtico federalismo.
46. Profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia, con esfuerzos que van desde la capacitación en temas fundamentales como los Derechos Humanos y el nuevo Sistema Penal, hasta la entrega de equipamiento, el robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial, a través de la mejora en las condiciones laborales y el otorgamiento de beneficios y prestaciones. Para exigirle a las autoridades resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos apropiados para conseguirlos. Se deben establecer estándares comprobables de honorabilidad, vocación de servicio y eficacia en la operación.
47. Adecuar la coexistencia de los nuevos cuerpos de seguridad, como la Guardia Nacional, con las fuerzas de seguridad estatal y municipal, para que exista una coordinación operativa eficiente en todo el Estado sin vulnerar el sistema federal.
48. Convocar a la participación ciudadana y de los distintos grupos comunitarios para obtener un diagnóstico real y actualizado de las causas de la violencia en cada

comunidad, de manera específica y particularizada, como punto de partida para el diseño de programas preventivos específicos para contrarrestar dichas causas.

VIII.IV Desarrollo Municipal

Los 217 municipios que integran el orden de gobierno más cercano a la población del Estado de Puebla es, paradójicamente, un mosaico multicolor de riqueza, contrastes, avances, retrocesos y disparidades.

El Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Puebla realizado por el CONEVAL expone con crudeza la evolución de la pobreza municipal. Es importante destacar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza suelen tener un volumen poblacional pequeño.

En 2015, los municipios con mayor porcentaje de pobreza fueron Zoquitlán, San Miguel Ixitlán, Eloxochitlán, Tepemaxalco y Xicotlán con 90 por ciento, y un 0.9 por ciento de la población estatal. Sus habitantes registran un ingreso inferior a la línea de pobreza por encima del 92 por ciento; cerca del 34 por ciento de su población de 15 años o más es analfabeta y alrededor del 74 por ciento de ese grupo de edad tiene incompleta su nivel de educación básica. Su grado de rezago social es muy alto, de acuerdo con el CONEVAL

En términos de pobreza extrema, en 2015 los cinco municipios con mayor porcentaje fueron Eloxochitlán, Zoquitlán, Hueytlalpan, San Sebastián Tlacotepec y Coyomeapan, con un 6.0 por ciento respecto de la población estatal en esta situación.

En cuanto a un mayor número de personas en pobreza extrema, en 2015 fueron los municipios de Puebla, Tehuacán, Atlixco, Ajalpan y Vicente Guerrero, con el 18.9 por ciento de la población en pobreza extrema de la entidad.

Esta tendencia en la distribución de pobreza y pobreza extrema a nivel municipal requiere de aproximaciones diferenciadoras para su combate. Por un lado, exige reducir la incidencia de la pobreza en los municipios más pobres, predominantemente en el medio rural, con baja población y dispersos en la geografía estatal, a la vez que hay que disminuir el nivel de pobreza en los municipios con mayor concentración de población.

De acuerdo con el CONEVAL, en 2015 la entidad presentó un grado de rezago alto, ocupando el quinto lugar a nivel nacional. Del total de 217 municipios, en ese año sólo 4 tuvieron un nivel de rezago muy bajo; 42 un grado bajo; 88 un grado medio; 73 un grado alto y 9 un nivel muy alto de rezago social.

Los retos para el desarrollo municipal democrático en Puebla es reducir los umbrales de pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales a toda la población estatal en el largo plazo, lo que implica instrumentar de forma sostenida políticas públicas con medidas de nivelación, con medidas de inclusión a grupos vulnerables y discriminados y otras con acciones afirmativas en grupos sociales que puedan superar las desventajas en las que se encuentran.

Frente al carácter multidimensional de la pobreza, se requiere asumir posiciones críticas con planteamientos alternativos y un ejercicio corresponsable entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. A nivel municipal, la acción pública del Estado social, democrático de derecho debe trabajar con una sociedad solidaria para sentar las bases que garanticen el acceso de todas y todos poblanos a la alimentación, la salud, la seguridad social, la vivienda de calidad y con todos los servicios para la ciudadanía. Es llegar a un umbral donde la exclusión y discriminación han sucumbido a favor del beneficio compartido.

Bajo esa perspectiva crítica y propositiva, el PRI en Puebla visualiza al municipio como el espacio multifuncional donde la vida y la convivencia social deben desarrollarse en paz, con seguridad y bienestar para todos. Es origen y destino de la expresión de voluntades colectivas que se identifican con un territorio, con sus tradiciones, con su acervo cultural y patrimonial.

Las características sociodemográficas, las condiciones sociales de sus habitantes y la propia organización política del municipio son temas prioritarios, que requieren de un tratamiento integral para resolver las carencias, inequidades y un desarrollo dual desigual entre regiones, comunidades de pueblos originarios, grupos sociales y sectores económicos.

Se requiere de decisiones sustentables para afianzar el futuro de los municipios, aprovechar sus ventajas competitivas e instrumentar políticas públicas efectivas para recuperar su vigor

productivo y fomentar al máximo su potencial, donde su capital humano y las nuevas generaciones de jóvenes tengan oportunidades de bienestar.

El desarrollo municipal debe perseguir un afán democrático, afianzado en los valores cívicos, la equidad, la inclusión y la justicia social, donde las y los ciudadanos son parte activa de las decisiones y beneficiarios del crecimiento y el desarrollo sustentable. Los municipios, en sus manifestaciones rurales o urbanas, deben ser abiertos y democráticos para enfrentar con resolución y responsabilidad los desafíos de su presente y futuro.

El desarrollo municipal democrático supera el enfoque tradicional de las intervenciones estatales para corregir inercias basadas en la subsidiaridad o medidas populistas; por el contrario, se sitúa en el eje de las políticas públicas que articulan soluciones transversales de fondo para atender la problemática estructural, las carencias y las brechas sociales que limitan el crecimiento de los pueblos y ciudades, el progreso y el bienestar social de su población.

Los desafíos del siglo XXI obligan a los municipios a re-pensar su futuro y a proyectar una revolución cívica, en donde la ciudadanía es la principal fuerza actora y destinataria de una agenda incluyente con cambios profundos en los ámbitos social, económico, político y de protección al medio ambiente.

El PRI reivindica la necesidad de una administración municipal con visión estratégica y voluntad innovadora, que impulse una agenda social para hacer de la justicia, la inclusión y la equidad el medio para erradicar las brechas sociales. Requiere integrar una agenda económica para que el municipio fortalezca sus ventajas competitivas, y sea el espacio para el desarrollo de las ramas productivas, del empleo bien remunerado y de la competitividad que atraiga más inversiones en armonía con el medio ambiente. Contar con la capacidad para construir la agenda política con todos los actores políticos y la ciudadanía poblana, y hacer de la gobernanza democrática el eje de la institucionalización de la seguridad, el respeto a los Derechos Humanos y de la cohesión social.

En esa visión de futuro, hay que contribuir con una nueva mística en el ejercicio de la responsabilidad pública que privilegie el acuerdo, en lugar de la división; las soluciones

integrales, en vez de los espejismos efímeros; la sustentabilidad en favor del equilibrio ecológico, y no de su degradación; reconocer el papel protagónico de la ciudadanía, en vez de imponerles decisiones cupulares. Hacer un buen gobierno con resultados verificables y al lado de la ciudadanía, para avanzar hacia un desarrollo equilibrado, incluyente y próspero, con infraestructura urbana moderna, bienes y servicios de calidad, justicia social y seguridad al amparo del Estado de derecho.

Nuestra convicción es que toda la ciudadanía tiene algo que aportar, con creatividad, trabajo y sentido de responsabilidad, lo que obliga a la autoridad municipal a trabajar con una clara orientación estratégica, transversal e incluyente, a fin de que los beneficios del desarrollo municipal les lleguen a todas y a todos, sin dejar a nadie atrás y erradicando las brechas sociales que constituyen afrentas a sectores de su sociedad.

El desarrollo municipal democrático debe descansar en el crecimiento sostenido y en una distribución equitativa del ingreso, lo que exige propiciar condiciones de competitividad sectorial y de productividad incluyente para que toda la ciudadanía en edad de trabajar pueda tener acceso a la misma, a través de oportunidades de educación, capacitación, acceso a mercados competitivos y un entorno favorable libre de barreras de ingreso.

La nueva gobernanza democrática en el ámbito municipal significa potenciar las interacciones y los acuerdos entre ciudadanos y autoridades para generar oportunidades, acuerdos y solucionar los problemas en conjunto. Una gobernanza moderna, que enfrente con decisión, responsabilidad y legalidad la violencia, la inseguridad y la impunidad que socavan las bases de la convivencia civilizada, deterioran el tejido social y desalientan el desarrollo sostenible.

Impulsar la rectoría del Estado en materia de desarrollo municipal y ordenamiento urbano, a través de una eficiente coordinación entre la Federación, los Estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales.

Se debe de promover una gestión administrativa centrada en una participación plural y responsable, eficiente, transparente y a favor de la rendición de cuentas. El mejoramiento del marco normativo y la simplificación regulatoria deben estar ligadas a la calidad de una vida digna para todos los habitantes de la ciudad.

Es imperativo dignificar y profesionalizar a los cuerpos de seguridad en el espacio municipal, combatir el delito con políticas efectivas que castiguen complicidades, arbitrariedades y hagan que todas y todos cumplan la Ley. En el Estado de derecho, todas las autoridades y la ciudadanía asumen el respeto y garantía de los Derechos Humanos como una práctica cotidiana.

Los protocolos de protección civil deben mantenerse actualizados para enfrentar riesgos y contingencias ocasionadas por desastres o fenómenos naturales. Velar por la seguridad y la vida de las y los ciudadanos es parte consustancial de las obligaciones de toda autoridad política.

Una gestión municipal responsable y eficiente no puede ni debe desatender el desarrollo ambiental sustentable, por lo que el suministro de agua potable, una red eficiente de alcantarillado y drenaje, el tratamiento de residuos sólidos, el control de emisiones contaminantes, transporte público eficiente y movilidad urbana ordenada deben ser una constante en el ejercicio de la responsabilidad política.

Propuestas de acción para el Desarrollo Municipal Democrático:

49. Garantizar el ejercicio del derecho a la ciudad para generar bienestar social, recuperando espacios públicos para la convivencia y el sano esparcimiento de la ciudadanía y con políticas de protección, seguridad y desarrollo a la niñez, la juventud, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y población indígena.
50. Promover la reforma de la hacienda pública municipal para generar fuentes de ingresos locales sostenidas y un direccionamiento de los recursos públicos para atender los reclamos de la ciudadanía. Desde el Congreso del Estado iniciar una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal con sentido municipalista, que busque incrementar los ingresos de este orden de gobierno.
51. Impulsar la administración eficaz y transparente de recursos para proveer los bienes y servicios municipales con cobertura y calidad para toda la población, a través del

fortalecimiento institucional y la medición del desempeño, la profesionalización del servicio público y de asegurar la funcionalidad y sostenibilidad municipal.

52. Fortalecer los instrumentos de planeación, gestión urbana y coordinación intermunicipal para dinamizar el crecimiento ordenado y la diversificación de sus actividades productivas. Potenciar los esquemas de asociaciones público-privadas con rentabilidad social. Desarrollar sistemas seguros de movilidad urbana con la articulación de medidas para el ordenamiento territorial de los municipios.
53. Profesionalizar los cuerpos de seguridad para que la protección de la ciudadanía y su patrimonio sea efectiva y con respeto a los Derechos Humanos. Facilitar la denuncia ciudadana, las políticas de primer contacto y de atención integral a las víctimas de actos delictivos, los mecanismos de prevención de delitos y de reparación integral del daño.
54. Actualizar y modernizar los protocolos a favor de la resiliencia y de la protección civil para reducir riesgos e impacto de desastres naturales en el municipio.

IX. Intervenciones en sectores clave

Como partido nacional que fundamenta su acción política en los principios ideológicos de democracia y justicia social, la militancia del PRI siempre ha reivindicado la necesidad de construir una alianza colectiva para reducir todo tipo de desigualdades, a través de condiciones que garanticen el acceso y ejercicio efectivo a los derechos sociales de las y los mexicanos.

En la coyuntura actual del país en el que se requieren restaurar equilibrios de poder y encarar con responsabilidad un modelo de desarrollo incluyente y sostenible, el PRI defiende la necesidad de profundizar con intervenciones de política pública, acciones legislativas y decisiones de gobierno en sectores clave de la sociedad mexicana

IX.I Mejores oportunidades para la juventud

Puebla se caracteriza por una amplia población conformada por jóvenes en busca de oportunidades. Se deben promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno. En el caso de Puebla, es imperativo poner en práctica políticas públicas efectivas para la juventud en materia de salud, alimentación, educación, laboral, de vivienda, de fomento a la cultura, el deporte y el sano esparcimiento, así como de espacios seguros para su participación pública y un desarrollo digno e íntegro.

Las nuevas generaciones deben contar con alternativas de esparcimiento sano, a través de acciones culturales, deportivas y académicas para erradicar las adicciones el consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas.

El Partido en Puebla está a favor de fortalecer sus vínculos con las organizaciones de jóvenes para estar en posibilidad de atender de forma prioritaria sus demandas, que les permita dar cauce a su potencial creativo y emprendedor con programas de formación educativa, técnica, o de capacitación. Como Partido debemos seguir trabajando hasta alcanzar la incorporación plena del sector juvenil de la población en la vida política, social, cultural y productiva del Estado.

A la juventud de Puebla no se les puede dejar desprotegida ante la gravedad de la crisis actual ni condenarla a un presente y futuro, donde sus expectativas y potencialidades reales se ven condicionadas por la falta de oportunidades para ejercer sus vocaciones, carreras u oficios. La falsa salida inmediata del gobierno actual ha sido otorgarles subsidios insuficientes, mal diseñados y distribuidos de forma discrecional, con la expectativa de beneficios electorales cortoplacistas. Se deben instrumentar políticas públicas que alienten la profesionalización que permita una mayor inclusión de las y los jóvenes en las actividades productivas, en las organizaciones de la sociedad y en el quehacer político.

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 dadas a conocer recientemente por el INEGI, la mitad de la población de Puebla tiene 28 años o menos. Por características educativas, la población de 15 años y más registra que 6.4 por ciento del total

están sin escolaridad; un 52.2 por ciento cursa la educación básica; el 21.9 por ciento está realizando sus estudios en la educación media superior y un 19.4 por ciento en la educación superior. Dentro de la población no económicamente activa, el 35.7 por ciento son estudiantes con serias dificultades para insertarse al mercado laboral. La juventud entre 15 a 24 años de edad, registra los niveles más bajos de asistencia escolar con el 44.8 por ciento, frente a otros grupos de menor edad que superan el 90 por ciento de asistencia escolar.

El PRI en Puebla reivindica la necesidad de construir un modelo educativo incluyente con servicios de calidad, mejores centros educativos, docentes calificados, contenidos de actualidad para responder a las condiciones cambiantes de la economía y a la diversidad regional.

Propuestas de líneas de acción para potencializar mejores oportunidades para la juventud:

55. Desde el Congreso Local, iniciar leyes sobre la obligación del Estado mexicano de garantizar y proteger los derechos sociales y libertades de la juventud para garantizar sus oportunidades y asegurar su incorporación activa en los ámbitos social, económico, cultural y político al desarrollo nacional. Hay que garantizar que la voz de la juventud se escuche en la toma de decisiones de los tres órdenes de gobierno, a través de los canales institucionales o de organizaciones civiles.
56. Convocar a la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno, los tres Poderes de la Unión, las organizaciones magisteriales, empresariales y civiles en el mejoramiento del sistema educativo para atender los retos de la sociedad del conocimiento.
57. Impulsar acciones decididas e incluyentes para que los jóvenes puedan arraigarse en sus lugares de origen, comunidades indígenas, el campo o la ciudad, con oportunidades de equidad y bienestar.
58. Instrumentar políticas públicas focalizadas en nuevos contenidos curriculares para promover los aprendizajes clave para la educación integral de las y los jóvenes.

59. Facilitar el acceso a la tecnología e internet a la población juvenil de Puebla para que mejoren sus posibilidades de educación y generen destrezas para su ingreso al mercado laboral.
60. Direccionar los programas de becas a jóvenes que habitan las zonas rurales y urbanas marginadas, sin discrecionalidad, y con mecanismos de evaluación sobre los resultados de esas becas en términos de eficiencia terminal, empleo y desarrollo de habilidades y destrezas.
61. Garantizar el acceso efectivo a los sistemas de protección de los Derechos Humanos de la juventud, de procuración e impartición de justicia para salvaguardar su integridad física y tener oportunidades para una vida digna.

IX.II Igualdad sustantiva

El 52 por ciento de la población estatal en Puebla está conformada por mujeres, por lo que se deben ampliar sus derechos de forma efectiva para eliminar toda forma de discriminación en su contra y garantizar su participación con igualdad en los ámbitos educativo, laboral, político, religioso y social. El objetivo debe ser acelerar el proceso de afirmación de la equidad de género y la instauración de una igualdad entre mujeres y hombres como política de Estado. En Puebla hay que acelerar el paso institucional para promover, proteger y tutelar los derechos de las mujeres y sus voces en la senda del desarrollo con progreso y bienestar social.

Al margen de la retórica o simulación que es palpable en otros actores políticos y sociales, el PRI en Puebla lo asume como una aspiración legítima y real de las mujeres en terrenos amplios y diversos como la educación, la protección de la salud, en la diversidad, en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción, en la participación política plena y en garantía de una vida segura y libre de cualquier manifestación de violencia. El pleno respeto de la igualdad sustantiva y de los derechos humanos es un principio irrenunciable en la acción política, legislativa y gubernamental del PRI hacer alcanzar la democracia, la justicia social y la libertad de las mujeres y hombres.

En el caso de las mujeres indígenas que habitan en sus comunidades originarias, existen factores estructurales que avivan formas de racismo social e institucional, por la falta de respeto a sus Derechos Humanos, certeza jurídica y por la precariedad económica en la que subsisten. La discriminación de género las excluye, injustamente, de la vida social, cultural y política en los tres órdenes de gobierno.

Queremos que Puebla sea una entidad en donde la participación de las mujeres en la política abarque todos los ámbitos y órdenes de gobierno para aprovechar plenamente sus capacidades.

Propuesta de líneas de acción a favor de la Igualdad Sustantiva:

62. Consolidar una cultura que promueva y defienda el derecho a una vida digna, libre de violencia, y con acceso efectivo a la seguridad, a la procuración e impartición de justicia de las mujeres.
63. Incrementar las oportunidades de acceso igualitario a una educación de calidad, que elimine las disparidades de género de niñas, mujeres jóvenes o adultas para que gocen de igualdad laboral, salud integral y una vida libre de violencia. Adoptar decisiones firmes y certeras para reducir la incidencia en la mortalidad materna y redoblar las acciones para una educación integral de sexualidad.
64. Legislar en materia de corresponsabilidad y nuevas masculinidades.
65. Fomentar los cauces para los derechos políticos y la participación activa de las mujeres en los Poderes del Estado y su presencia en la toma de decisiones libres e informadas en los ámbitos político, económico y social.
66. Promover la consolidación de presupuestos públicos con perspectiva de género para asegurar progresividad en las erogaciones y poder avanzar en el cierre de las brechas entre mujeres y hombres, de forma sostenible y con evaluaciones periódicas de resultados sobre la eficacia de acciones transversales.

67. Adoptar medidas contundentes contra la polarización de género, el hostigamiento, la discriminación y los feminicidios, que permitan elevar las penas a quienes delinquen en contra de niñas y mujeres. Reformar integralmente las leyes para combatir y castigar cualquier manifestación de violencia contra las niñas y mujeres.

IX.III Apoyo a personas con discapacidad y a personas adultas mayores

En estos grupos sociales, se requieren intervenciones sostenibles para garantizar niveles crecientes de inclusión, de acceso a servicios de salud y hábitos saludables de vida. Como cualquier ciudadana o ciudadano, es un acto de justicia garantizarles derechos y brindarles mejores condiciones para una vida digna y con bienestar.

El PRI en Puebla está a favor del empoderamiento de estos grupos sociales y de compromisos para atender con eficacia las demandas de las personas con discapacidad o de las personas adultas mayores, y que se traduzca en el ejercicio pleno de sus derechos, el respeto a su dignidad y a su autonomía. De acuerdo a cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en la entidad el mayor porcentaje de personas con discapacidad de 60 años y más representa el 20.1 por ciento.

Se deben mejorar los sistemas de pensiones, incrementar las aportaciones públicas y privadas a los mismos, aumentar los salarios de trabajo y fomentar el ahorro y políticas públicas a favor de los adultos mayores. Como complemento a estas medidas, propone que se considere implementar un mecanismo para facilitar el acceso a un segundo empleo para los jubilados o pensionados, quienes todavía tienen fuerzas y ganas de servirle a México y a Puebla.

Propuesta de líneas de acción a favor de personas con discapacidad y a personas adultas mayores:

68. Reformar las leyes impositivas y de acceso a la seguridad social y a los mercados laborales para aumentar los incentivos fiscales a quien contrate a personas con discapacidad o personas adultas mayores.
69. Fomentar programas de capacitación a personas con discapacidad y personas adultas mayores para adquirir nuevos conocimientos, elevar su autoestima o acceder a fuentes de ingresos en el desempeño de actividades laborales.
70. Promover una red de vinculación laboral con la interacción de bolsas de trabajo en los tres órdenes de gobierno para incrementar y difundir las ofertas de empleo a personas con discapacidad o personas adultas mayores, así como institutos de capacitación para el trabajo y el autoempleo.
71. Incrementar los servicios de salud, alimentación, terapéuticos y de estancias de día para personas con discapacidad o personas adultas mayores.
72. Instrumentar programas para mejorar las condiciones de accesibilidad en espacios públicos y servicios de transporte, que brinden seguridad y comodidad en la movilidad de estas personas.

IX.IV Atención a comunidades indígenas

México es un país multi-étnico y pluri-cultural, y en cuya diversidad se encuentra su grandeza. En su territorio habitan 68 pueblos indígenas, cada uno con lengua originaria, organizadas en 11 familias lingüísticas y 364 dialectos, de acuerdo con el informe “El Mundo Indígena 2020”. Hay más de 25.7 millones de personas indígenas (21.5 por ciento de la población) que se autoadscribe como indígena, según datos del INEGI. El orgullo por las manifestaciones culturales, usos y

costumbres de los pueblos indígenas es testimonio de su papel histórico en la conformación de la Nación.

El artículo 2º constitucional establece un marco general para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades indígenas, reconociéndoles sus derechos a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales.

Las comunidades indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Para el CONEVAL, las comunidades indígenas continúan expuestas a altos niveles de vulnerabilidad y precariedad en sus condiciones de vida. De acuerdo con su medición de pobreza de 2018, el 69.5 por ciento de la población indígena (8.4 millones de personas), experimenta una situación de pobreza, y el 27.9 por ciento (3.4 millones de personas), de pobreza extrema. Además, el 43 por ciento de los hablantes de alguna lengua indígena no concluyeron la educación primaria, mientras que el 55.2 por ciento se desempeña en trabajos manuales de baja calificación.

Las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI aporta datos reveladores de la etnicidad en el Estado de Puebla. Del total de su población que supera los 6.5 millones de habitantes (5.2 por ciento de la población nacional), el 9.8 por ciento de su población habla lengua indígena; y el 6.6 por ciento de pobladores indígenas no hablan español. Las lenguas indígenas que se hablan más en la entidad son el náhuatl con el 73.7 por ciento de participación entre la población indígena, y el totonaca con el 16.9 por ciento.

El PRI en Puebla asume compromisos para promover políticas públicas y acciones legislativas para garantizar los derechos humanos de las etnias en el Estado. Queremos una sociedad que reconozca y valore la identidad y riqueza de los pueblos indígenas y que genere oportunidades para superar los rezagos existentes y hacer de Puebla una entidad con esperanza y oportunidades para la población indígena.

Propuesta de líneas de acción a favor de comunidades indígenas:

73. Robustecer los programas de atención a la pobreza extrema en zonas prioritarias y regiones donde habitan comunidades indígenas y pueblos originarios, así como ampliar el alcance y cobertura de los apoyos de bienestar social que impulsan los tres órdenes de gobierno.
74. Focalizar esfuerzos y asignar recursos para reducir las desigualdades en todas sus manifestaciones: sociales, educativas, económicas, políticas, étnicas y de género en las comunidades indígenas de Puebla.
75. Garantizar el acceso a los servicios de salud, alimentación nutritiva y a la cobertura de seguridad social para un nivel de protección que tienda a mejorar su entorno familiar y disponer de mejores oportunidades para aprovechar su potencial humano.
76. Elaborar planes integrales para la atención de las comunidades indígenas de Puebla y garantizar la asignación multi-anual de recursos presupuestarios etiquetados para proyectos productivos e infraestructura que mejoren sus condiciones de vida.
77. Apoyar las actividades productivas sostenibles de las comunidades indígenas con respeto a su autonomía y formas de organización propias.

IX.V Derechos de los migrantes

En su visión de futuro, el PRI entiende a la migración, en todas sus manifestaciones, como una dinámica ancestral de la humanidad y a las comunidades migrantes como catalizadoras y facilitadoras del desarrollo.

Adicionalmente, en el caso particular de México, entendemos la migración como un fenómeno regional que implica una corresponsabilidad compartida entre todos los países involucrados. Emigración, inmigración, transmigración, retorno y migración interna son expresiones de una movilidad humana que debe ser atendida a través de una política pública multidimensional, que potencialice los efectos positivos de la migración.

La cantidad de migrantes mexicanos que trabajan y residen en diversos países del mundo, pero particularmente en los Estados Unidos con una población cercana a los 40 millones y en Canadá, contribuyen de manera significativa, desde hace décadas, al Producto Interno Bruto y al desarrollo de las economías particulares de esos dos países.

Tan solo en 2019, el envío de remesas a México obtuvo un incremento de 5.3% respecto al año 2018. En 2020, aún con la gravedad de la pandemia, los envíos de remesas registraron un récord histórico de 40 mil millones de dólares, casi el 5 por ciento de este monto se canaliza a nuestro estado.

Se estima que alrededor de 5 millones de mexicanas y mexicanos se encuentran en condiciones de irregularidad en Estados Unidos, ocasionando temor a las deportaciones y al sufrimiento de actos discriminatorios y el aislamiento de niñas y niños separados de sus padres.

Los mexicanos que residen en el exterior exigen ser tratados con igualdad y equidad en sus derechos individuales y sociales, sus libertades públicas, y en su contribución a la democracia. Especial atención se debe brindar a estos grupos poblacionales migrantes que requieren de la protección especial, considerando que su condición de irregularidad que los hace doblemente vulnerables a los cambios sociales, económicos, legales y políticos de los países en donde radican o están de tránsito.

Los migrantes exigen que el Estado mexicano, garantice su integridad física en los trayectos y llegada a otros territorios, sea en su calidad de residentes en otros países, para que intervenga o los acompañe en los problemas y casos que tienen que ver con su seguridad y acceso a la justicia, particularmente en temas de abuso de autoridad en su contra.

En el caso de la comunidad mexicana en el exterior, en particular en las grandes concentraciones de mexicanos en Estados Unidos, el PRI se compromete a continuar reforzando los instrumentos de protección jurídica, la promoción de condiciones para la regularización de la situación migratoria a nivel individual, la organización comunitaria para la defensa local de sus intereses, y el acercamiento de programas sociales, que permitan el

mejoramiento de su calidad de vida, su inserción exitosa en las comunidades de residencia y su empleabilidad.

Hablar de inclusión en un país como el nuestro es garantizar que no haya un solo mexicano, independientemente de su edad, sexo, condición social o política, radique dentro o fuera del país, que se quede sin acceder a los derechos sociales y a los beneficios del desarrollo incluyente y bienestar.

Propuestas de líneas de acción para la defensa y protección de los derechos de migrantes:

78. Defender a las personas migrantes dentro y fuera de nuestras fronteras, reforzando los instrumentos de protección jurídica para asegurar el respeto a sus derechos humanos y los de sus familias.
79. Promover condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual, la organización comunitaria para la defensa local de sus intereses y su acercamiento a programas sociales.
80. Establecer una mayor comunicación con las embajadas y consulados para que ofrezcan protección legal y orientación a los migrantes y residentes en el extranjero, para casos diversos, y evitar infracciones a las leyes locales que permita mejorar la seguridad en dichas comunidades.
81. Instrumentar desde una perspectiva transversal, medidas legales y de política pública para proteger a la comunidad migrante indígena como un grupo poblacional que requiere atención y acompañamiento que les permita acceder a un piso mínimo de derechos sociales y de bienestar.
82. Concertar programas de mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades de origen, para que las familias de los migrantes gocen de mejores condiciones de vida. Se trata de revertir las tendencias de expulsión de habitantes en regiones rurales y comunidades que viven en el atraso. Se promoverá la coparticipación entre distintos

sectores sociales: gobierno, iniciativa privada, migrantes y familias para impulsar proyectos puntuales, a efecto de que la migración deje de ser una opción de desarrollo para las nuevas generaciones, y para que los migrantes vean en el retorno a sus comunidades de origen una alternativa de vida con seguridad, empleo y bienestar social.

83. Diseñar e implementar políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral, aporten herramientas para hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades, donde la perspectiva de género y la infancia adquieran una importancia mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres, las y los niños migrantes.
84. Formular y ejecutar programas y acciones para los connacionales repatriados que garanticen su reintegración al país con dignidad y oportunidades para su desarrollo económico y social.
85. Fomentar la protección de los derechos de las mujeres migrantes para prevenir la violencia, la trata y el secuestro.

IX.VI Desarrollo agropecuario para un campo productivo

En el campo mexicano persiste una desigualdad que agravia a la sociedad. Por un lado, existe un campo tecnificado y exportador que es muy competitivo a nivel internacional y, por el otro, existe un campo atrapado en el minifundio y en la baja productividad.

Los bosques y selvas están sujetas a prácticas depredadoras, mientras la reforestación se realiza en condiciones precarias y con malos resultados; la actividad ganadera puede y debe consolidarse y mejorar su productividad.

Se requiere un programa agropecuario y ganadero que supere los problemas que se enfrentan, haga justicia a los campesinos y productores, genere oportunidades a los habitantes del medio rural y eleve los ingresos del sector.

El PRI en Puebla busca un campo que realmente impulse el bienestar de la población rural, con la generación de un desarrollo agropecuario sustentable y agroindustrias en las distintas regiones de la entidad, las cuales se caractericen por una mayor productividad, rentabilidad y mejores ingresos para las familias de los productores rurales. Lograr la seguridad alimentaria es uno de los temas que debemos atender y por ello son necesarias mayores inversiones en el sector, que se expresen en la creación de empleos y riqueza en beneficio del desarrollo estatal.

El campo constituye un espacio de producción y convivencia comunitaria que impone desafíos estructurales, ya que en él se ubica a un porcentaje elevado de población en condiciones de pobreza, así como la mayor parte de pueblos originarios, con los que se tiene una deuda histórica. Pero, no por ello, se debe de dejar de lado el que constituye una gran fuente de riqueza que refleja nuestras grandes capacidades de producción que emanan de nuestra diversidad climática, de tipo de tierras, altura atmosférica, zonas y regiones.

El campo es un sector estratégico para el desarrollo económico y social del país y de Puebla. Representa una actividad fundamental para la economía familiar de millones de mexicanas y mexicanos. Es preciso impulsar cambios legislativos y políticas públicas orientadas a favorecer una mayor inversión en infraestructura hídrica, continuar con la tecnificación, nuevos instrumentos financieros para apoyar a las y los productores; innovación científica y tecnológica, desarrollo forestal sustentable, esquemas de comercialización, a fin de darle valor agregado a los productos del campo para que tengan un mayor impacto económico y social en la geografía de Puebla.

Actualmente, México tiene un sector agropecuario más productivo y eficiente; se ubica como el undécimo productor agroalimentario del mundo y la balanza comercial en este rubro ha registrado superávit. Hay que reconocer que el desarrollo agropecuario sigue siendo heterogéneo y dispar. Cerca del 80 por ciento de sus productores poseen predios menores a las cinco hectáreas; tres de cada cuatro unidades rurales están dedicadas al autoconsumo; más del 70 por ciento de su superficie agrícola es de temporal y por ello gran parte de su producción depende de condiciones climatológicas favorables.

La seguridad alimentaria es otro elemento toral en el desarrollo de México y de Puebla, y por ello requiere de acciones estratégicas que contribuyan a financiamiento, mayores inversiones y regulación de actividades productivas que se expresen en empleos, mejores ingresos y mayores beneficios para sus productores y trabajadores.

Por ello, el PRI en Puebla apuesta por ampliar los logros alcanzados en el sector agropecuario y combatir con decisión las disparidades estructurales que han condicionado su desarrollo sustentable. Se debe convertir en oportunidades las transformaciones emprendidas, a fin de lograr más beneficios concretos y tangibles para las y los habitantes del campo. Hay que cambiar el rostro del campo mexicano y poblano, por lo que se debe de perseverar en el compromiso con la justicia social, y hacerlo combatiendo la desigualdad y la pobreza y reconociendo lo que aún falta por delante para garantizar mejores condiciones de vida y la seguridad patrimonial para la población rural.

Propuestas de líneas de acción para un desarrollo agropecuario sustentable:

86. Legislar en materia de desarrollo rural sustentable para perfeccionar los instrumentos de acción gubernamental a favor de los productos estratégicos y que éstos mejoren sus índices de productividad y rentabilidad: maíz, caña de azúcar, café, frijol, trigo, arroz, sorgo, huevo, leche, carne de bovino, porcinos, aves y pescados.
87. Continuar con la tecnificación del campo, a través de instrumentos financieros y apoyos a las y los productores el sector.
88. Promover esquemas de comercialización a fin de darle valor agregado a los productos del campo para que tengan un mayor impacto económico y social.
89. Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, que permita generar empleos productivos, bien remunerados y que dignifiquen a las trabajadoras y los trabajadores del campo, con un patrón de crecimiento en armonía con la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.

90. Introducir nuevas técnicas de cultivo, programas de estímulo e inversiones en infraestructura hídrica para elevar los índices de productividad y atemperar las disparidades de las regiones agrícolas.
91. Frenar la desertificación, degradación y pérdida de la diversidad de las superficies cultivables, bosques y reservas naturales.

IX.VII Tecnologías de información y comunicación

En todo el mundo, la profundidad y velocidad del cambio tecnológico y social ha derivado en una mayor incertidumbre y crecientes aspiraciones que, al no ser atendidas al ritmo esperado, generan insatisfacción de la población con sus autoridades.

La economía mundial cada vez está siendo más dominada por aquellos países que generan innovación tecnológica. México no se puede quedar atrás, sino que se tiene que convertir en un país que propicie la inversión en ciencia y tecnología y que cuente con un sistema educativo con plataforma digitales para ampliar las fronteras del conocimiento de sus educandos y de impulso a la innovación. El objetivo es que en el país se produzcan cada vez más bienes y servicios relacionados con la tecnología y el conocimiento.

El PRI en Puebla quiere contribuir a que exista una sociedad conectada, participativa, innovadora como el motor para consolidar la digitalización y promueva las bases de la sociedad del conocimiento para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos. Aprovechar su infraestructura en instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo, a efecto de que las nuevas tecnologías de la información sean una palanca para el desarrollo estatal. Por ello, el Partido se compromete a ampliar la cobertura de las mismas y concientizar a las nuevas generaciones de que es una herramienta para consolidar sus planes de vida e interactuar con todo el mundo.

Propuestas de líneas de acción en tecnologías de información y comunicación:

92. Fortalecer al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación como pilar fundamental para el progreso económico con sustentabilidad de Puebla, a través de

políticas públicas orientadas a la equidad digital y con el más alto sentido social en favor de su ciudadanía.

93. Garantizar cobertura universal en internet con acceso gratuito a puntos de conexión remota como principio fundamental para eliminar la brecha digital y que sirva como herramienta democratizadora y útil en el desarrollo óptimo en todos los ámbitos de la sociedad. En 2020, sólo el 40.4 por ciento de su población estatal contaba con internet.
94. Aprovechar a las tecnologías de información y comunicación como un mecanismo eficaz para fortalecer la cobertura y la calidad de los procesos educativos.
95. Creación de una partida presupuestaria de educación digital y desarrollo de plataformas digitales para retomar las clases ante los efectos en la calidad educativa ocasionada por la pandemia del Covid-19.
96. Formular y ejecutar políticas públicas de inclusión de zonas marginadas y de igualdad sustantiva a la red digital para que las ciudadanas y ciudadanos puedan aprovechar su potencial y mejorar sus condiciones de vida.
97. Impulsar proyectos de investigación aplicada y educación continua en materia digital y uso del internet para ofrecer alternativas de formación y de ocupación a la juventud y personas con discapacidad o personas adultas mayores de Puebla.
98. Fomentar la competencia y el desarrollo tecnológico para beneficiar a las y los usuarios de redes digitales, a efecto de contar con costos accesibles y servicios de calidad que proporcionen condiciones estables y modernas de conectividad.
99. Diseñar estímulos fiscales a empresas con programas de actualización digital al servicio de sus empleadas y empleados para fortalecer sus capacidades, habilidades y destrezas en la nueva normalidad.

100. Consolidar un ecosistema digital para fomentar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, la realización de trámites por medios electrónicos y el acceso seguro al comercio electrónico que generen oportunidades de un desarrollo incluyente en Puebla.
101. Creación de un marco normativo básico que tipifique y castigue los ciberdelitos y promueva la seguridad informática.